



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

## **AYUNTAMIENTO PLENO**

**Sesión Ordinaria del día 20 de diciembre de 2005**

### **ASISTENTES**

#### **ALCALDE PRESIDENTE**

EAJ-PNV.- D. KARMELO SAINZ DE LA MAZA ARROLA

#### **CONCEJALES**

EAJ-PNV.- D<sup>a</sup> AINARA URBIETA BERGARA  
EAJ-P NV.- D. ENEKO ARRUEBARRENA ELIZONDO  
EAJ-PNV - D. FCO. JAVIER BIDEA MOLINILLO  
EAJ-PNV - D<sup>a</sup> BEATRIZ RESA BARDECI  
EAJ-PNV - D. BIXENTE BARREIRO ASENSIO  
EAJ-PNV - D. IÑAKI GOIKOETXEA GORDO  
EAJ-PNV.-D. JESÚS BILBAO CURIEL  
EAJ-PNV - D. JON LOIZAGA CAYERO  
EAJ-PNV - D. GUILLERMO MATEO KAREAGA  
PSE-EE-PSOE.- D<sup>a</sup> SUSANA GONZÁLEZ RÓMULO  
PSE-EE-PSOE - D. JOSÉ M. TOLEDO CAÑAMERO  
PSE-EE-PSOE.- D<sup>a</sup> NIEVES HURTADO URTIAGA  
PSE-EE-PSOE.- D<sup>a</sup> MERCEDES ANGULO ORDOZGOITI  
PP.- D. XABIER OLABARRIETA ARNAIZ  
PP.- D. IGNACIO GAMERO DELGADO  
PP.- D. ARTURO ALDECOA RUIZ  
PP.- D<sup>a</sup> AIALA EGUILUZ RODRÍGUEZ  
EB-Berdeak.- D. IÑAKI GOMENDIOURRUTIA SAINZ  
EB-Berdeak.- D. RUBÉN BELANDIA FRADEJAS  
EA.- D. ERNESTO A. TRIGUEROS S. COLOMA

#### **TRADUCTOR DE EUSKERA**

D<sup>a</sup> IDOIA NOBLE

#### **SECRETARIO**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> VICTORIA ERKIAGA ARAGÜENA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, siendo las diecinueve horas del veinte de diciembre de dos mil cinco, se reúne el Ayuntamiento Pleno de esta Anteiglesia, presidido por el **Sr. Alcalde Presidente, D. KARMELO SAINZ DE LA MAZA ARROLA**, con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen constan, y que constituyen la mayoría legal de los miembros que integran de hecho y de derecho la Corporación Municipal, asistidos por la **Secretario D<sup>a</sup> MARÍA VICTORIA ERKIAGA ARANGÜENA**, al objeto de celebrar sesión ordinaria, a los efectos previstos en el artículo 46.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa del Sr. Alcalde Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y artículos 41.4 y 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

A mencionada hora, en primera convocatoria, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, y, seguidamente se entró en el orden del día de esta sesión ordinaria:

## **I.- PARTE RESOLUTORIA**

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 30.11.05:** Se hizo referencia a que estaba pendiente de aprobación el acta de la sesión citada en el epígrafe, sometiendo al Pleno Municipal la aprobación de la misma.

### **ACUERDO PLENARIO**

El Ayuntamiento Pleno, **aprobó por unanimidad**, el acta de la sesión ordinaria celebrada el día treinta de noviembre de dos mil cinco



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

**2º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LEIOA ASI COMO LA APROBACION DE LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE HAN DE REGIR DICHA CONTRATACION.** Se sometió a la consideración del Ayuntamiento Pleno, la resolución núm. 791/2005 de la Alcaldía-Presidencia, aprobada en sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de diciembre de 2005, y que señala concretamente lo siguiente:

El dictamen núm. 193 adoptado en la Comisión Informativa de Urbanismo, Transportes, Vivienda y Medio Ambiente, de fecha 14 de diciembre de 2005, señala lo siguiente:

Por medio del Presidente de la Comisión se da cuenta de la necesidad de proceder a iniciar los trámites relativos a la contratación de los servicios de limpieza de locales municipales del Ayuntamiento de Leioa, debido a que se ha terminado el tiempo de la contratación precedente de este servicio, adjudicado en su momento a la empresa Herederos de Claudio Alvarez Sarria, S.L. (HALSA, S.L).

En consecuencia, se procede a repartir a los diversos grupos un ejemplar de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas redactados al efecto, con la finalidad de iniciar los trámites de su aprobación, y contratación del servicio por un nuevo período de 2 años prorrogables por otros 2 más, utilizando el procedimiento de concurso abierto. El presupuesto base de licitación se cuantifica en 1.785.000,00 euros (I.V.A. incluido), de base anual.

**La Comisión Informativa de Urbanismo, Transportes, Vivienda y Medio Ambiente** dictaminó, con los votos favorables de los representantes de E.A.J./P.N.V. y E.A. la procedencia de las siguientes actuaciones:

- Aprobar el expediente de contratación de servicio de limpieza de locales municipales por procedimiento abierto y la forma de adjudicación de concurso.
- Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación.
- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas que han de regir el procedimiento de contratación.
- Aprobar el gasto de 1.785.000,00 euros, de base anual con cargo a los presupuestos pertinentes.
- Iniciar los trámites que permitan la formalización del contrato.
- Dar cuenta al Departamento de Intervención para su conocimiento y efectos oportunos.

Como quiera que está previsto celebrar sesión plenaria el próximo día 20 de diciembre, el Presidente de la Comisión comunica a los Concejales asistentes que se podrá posponer el debate a un pleno posterior, en el supuesto de que lo soliciten, implicando que se dejará el asunto sobre la mesa.

## **RESOLUCIÓN**

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL y la ALCALDÍA PRESIDENCIA **ratificaron** el anterior dictamen, debiéndose someter este asunto a la consideración del Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

Intervención de **D. Iñaki Gomendiurrutia Sáinz, de EB-Berdeak:**

Indicó que tal y como comentó en la Comisión hay aspectos de las cláusulas que le parece que atentan contra los derechos de los trabajadores y por tanto no pueden votar a favor.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA  
**BIZKAIA**

## VOTACIÓN Y ACUERDO PLENARIO

El Ayuntamiento Pleno, **por mayoría** de quince votos a favor emitidos por los diez representantes de EAJ-PNV, los cuatro concejales del PP y el del representante de EA, frente a dos votos negativos de los representantes de EB-Berdeak, y cuatro abstenciones de los concejales del PSE-EE-PSOE, **acordó aprobar** el expediente de contratación del servicio de limpieza de locales Municipales del Ayuntamiento de Leioa. así como la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas que han de regir dicha contratación, en los mismos términos que el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Transportes, Vivienda y Medio Ambiente.

**3º.- APROBACION DEFINITIVA DE LA DESAFECTACION DEL EDIFICIO DEL AULA DE CULTURA DE SAN BARTOLOME:** Se sometió a la consideración del Ayuntamiento Pleno, la resolución núm. 823/2005 de la Alcaldía-Presidencia, aprobada en sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de diciembre de 2005, y que señala concretamente lo siguiente:

El dictamen núm. 191 adoptado en la Comisión Informativa Educación, Política Lingüística, de fecha 13 de diciembre de 2005, señala lo siguiente:

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco (Reg.entrada núm. 7537/05) remite copia de la Orden de 14 de noviembre de 2005, del Consejero del citado Departamento, por la que se concede al Ayuntamiento de Leioa la autorización previa a la desafectación del edificio que albergaba las denominadas "Escuelas de San Bartolomé".

**La Comisión Informativa de Educación, Política Lingüística, Formación y Empleo** quedó enterada y conforme con la autorización previa a la desafectación del edificio en el que actualmente se asienta el Aula de Cultura de San Bartolomé y que, con anterioridad albergaba las Escuelas de San Bartolomé, debiéndose someter el expediente a la consideración del Ayuntamiento Pleno para proceder a la desafectación definitiva del inmueble.

## RESOLUCIÓN

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL y la ALCALDÍA PRESIDENCIA **ratificaron** el anterior dictamen, debiéndose someter este asunto a la consideración del Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

## ACUERDO PLENARIO

El Ayuntamiento Pleno, **por unanimidad**, **acordó** la aprobación definitiva de la desafectación del edificio del Aula de Cultura de San Bartolomé, en los mismos términos que el dictamen de la Comisión Informativa de Educación, Política Lingüística.

**4º.- MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA RELATIVA A LAS SUPLENCIAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS EN LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES:** Se sometió a la consideración del Ayuntamiento Pleno, la resolución núm. 806/2005 de la Alcaldía-Presidencia, aprobada en sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de diciembre de 2005, y que señala concretamente lo siguiente:



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

El dictamen núm. 125 adoptado en la Comisión Informativa de Régimen Interior, de fecha 13 de diciembre de 2005, señala lo siguiente:

El Ayuntamiento Pleno, el 22 de marzo pasado aprobó acuerdo que señalaba lo siguiente:

*El dictamen núm. 33 adoptado en la Comisión Informativa de Régimen Interior, de fecha 1 de marzo de 2005, señala lo siguiente:*

*En sesión celebrada el día 15 de febrero, esta Comisión Informativa aprobó dictamen núm. 27/05, que se transcribe a continuación:*

*“En el día de la fecha (Reg.entrada núm. 1.058/05), el Portavoz del Grupo Popular en este Ayuntamiento presenta el siguiente escrito:*

*“Propuesta de regulación de suplencias en la representación de los grupos políticos en los Organismo Autónomos Locales*

*Actualmente, los estatutos de los Organismos Autónomos Locales (Euskararen Erakundea y Fundación Soinu Atadia) no contemplan la posibilidad de que los grupos políticos puedan enviar suplentes a las reuniones de los respectivos Consejos Rectores en el caso de que los vocales titulares no puedan acudir a las mismas. El régimen de funcionamiento de las Comisiones Informativas municipales sí establece dicha posibilidad, de tal manera que los grupos políticos proceden a nombrar vocales titulares y vocales suplentes.*

*Desde el Partido Popular proponemos equiparar en dicho aspecto el funcionamiento de los Consejos Rectores y el de las Comisiones Informativas. Para ello, entendemos que se hace necesaria la introducción de sendas modificaciones en los Estatutos de los Organismo Autónomo Locales.*

*La modificación propuesta consiste en la introducción de un nuevo párrafo en el articulado de los Estatutos; la localización de ese nuevo texto sería la siguiente:*

*En los Estatutos del Euskararen Erakunde, Artículo 6º. 1. Vocales, tras el primer párrafo.*

*En los Estatutos de la Fundación Soinu Atadia, Artículo 5. Vocales, tras el primer párrafo.*

*Y el nuevo texto propuesto – el mismo para los dos estatutos – sería el siguiente:*

*“Cada grupo político podrá designar uno o más suplentes del vocal titular; el vocal suplente tendrá la facultad de participar en las reuniones del Consejo Rector cuando la asistencia del vocal titular no sea posible”.*”

*La Comisión Informativa de Régimen Interior quedó enterada, dejando el pronunciamiento para una próxima sesión a fin de estudiar con detalle el encaje en los Estatutos de los Organismos Autónomos.”*

*La Comisión Informativa de Régimen Interior dictaminó:*

*1º.- Sin necesidad de modificar los Estatutos, admitir que cada grupo político en el momento de designar al miembro que lo represente en el Consejo Rector de cada Organismo Autónomo, pueda designar titulares y suplentes.*

*2º.- Dar el visto bueno a la propuesta de cada grupo en lo que se refiere a la designación de titulares y suplentes que se concreta de la siguiente manera:*

*\* Fundación Soinu Atadia:*

- Por EAJ-PNV: Don Jesús Bilbao Curiel y Don Javier Bidea Molinillo, tendrán la condición de titulares, siendo suplentes, Don Bixente Barreiro Asensio y Don Ainara Urbieta Jáuregui.*
- Por PSE-EE-PSOE: Doña María Nieves Hurtado Urriaga, titular, y Doña Mercedes Angulo Ordozgoiti, suplente.*
- Por PP: Don Arturo Aldecoa Ruiz, titular, y suplentes, por el siguiente orden, Doña Aiala Eguiluz Rodríguez, Don Ignacio Gamero Delgado y Don Xabier Olabarrieta Arnaiz.*
- Por EB-BERDEAK: Don Rubén Belandía Fradejas, titular, y Don Iñaki Gomendiourrutia Arnaiz, suplente.*
- Por EA: Don Ernesto Ángel Trigueros Santa Coloma.*

*\* Euskararen Erakundea:*

- Por EAJ-PNV: Don Jesús Bilbao Curiel, tendrá la condición de titular, y Doña Bea Resa Bardeci y Don Javier Bidea Molinillo, suplentes.*
- Por PSE-EE-PSOE: Doña Mercedes Angulo Ordozgoiti, titular y Don José Manuel Toledo Cañamero, suplente.*



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

- *Por PP: Don Xabier Olabarrieta Arnaiz, titular, y suplentes, por el siguiente orden, Don Ignacio Gamero Delgado, Don Arturo Aldecoa Ruiz y Doña Aiala Eguiluz Rodríguez,*
- *Por EB-BERDEAK: Don Rubén Belandía Fradejas, titular, y Don Iñaki Gomendiourrutia Arnaiz, suplente.*
- *Por EA: Don Ernesto Ángel Trigueros Santa Coloma.*

#### RESOLUCIÓN

*LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL y la ALCALDÍA PRESIDENCIA ratificaron el anterior dictamen, debiéndose someter este asunto a la consideración del Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.*

#### ACUERDO PLENARIO

*La Corporación en Pleno, por unanimidad, acordó ratificar el dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior para regular las suplencias de los representantes de los grupos políticos en los organismos autónomos locales.*

Por parte de la representación de EAJ-PNV se propone que en vez de Don Javier Bidea Molinillo, se establezca como miembro suplente del Euskararen Erakundea a Don Guillermo Mateo Kareaga.

**La Comisión Informativa de Régimen Interior** dictaminó favorablemente la sustitución de Don Javier Bidea Molinillo por Don Guillermo Mateo Kareaga en el Organismo Autónomo Euskararen Erakundea, y ello a efectos de permitir a este último su integración en las labores concernientes a la seguridad y salud laboral.

#### RESOLUCIÓN

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL y la ALCALDÍA PRESIDENCIA **ratificaron** el anterior dictamen, debiéndose someter este asunto a la consideración del Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

#### ACUERDO PLENARIO

El Ayuntamiento Pleno, **por unanimidad, acordó**, la modificación a la propuesta relativa a las suplencias de los representantes de los grupos políticos en los Organismos Autónomos Locales, en los mismos términos que el dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior.

**5º.- PRORROGA DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.-** Se sometió a la consideración del Ayuntamiento Pleno, la resolución núm. 833/2005 de la Alcaldía-Presidencia, aprobada en sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de diciembre de 2005, y que señala concretamente lo siguiente:

El dictamen núm. 120 adoptado en la Comisión Informativa Acción Social, Sanidad y Consumo, de fecha 14 de diciembre de 2005, señala lo siguiente:

El Departamento de Servicios Sociales informa que por acuerdo plenario del día 6 de mayo de 1999, se adjudicó el Programa de Intervención Socio-educativa a la Cooperativa de Iniciativa Social Agintzari, con una duración máxima de 10 años y prorrogable anualmente, finalizando la última prórroga el 31 de diciembre de 2005.

En la actualidad trabajan en el programa de Intervención Socioeducativa, 6 Educadores/as, de las cuales una de ellas elabora y desarrolla los programas de prevención primaria y coordinación del voluntariado.

Este Departamento valora muy positivamente el trabajo realizado por estos/as profesionales.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

**La Comisión de Acción social, Sanidad y Consumo** estimó procedente informar favorablemente la prórroga de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2006, y que se someta este asunto a la consideración del Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

## **RESOLUCIÓN**

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL y la ALCALDÍA PRESIDENCIA **ratificaron** el anterior dictamen, debiéndose someter este asunto a la consideración del Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

## **ACUERDO PLENARIO**

El Ayuntamiento Pleno, **por unanimidad, acordó** la prórroga de la adjudicación del programa de intervención socioeducativa, en los mismos términos que el dictamen de la Comisión Informativa de Acción Social, Sanidad y Consumo.

**6º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA GENERAL MUNICIPAL REGULADORA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LEIOA** Se sometió a la consideración del Ayuntamiento Pleno, la resolución núm. 802/2005 de la Alcaldía-Presidencia, aprobada en sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de diciembre de 2005, y que señala concretamente lo siguiente:

El dictamen núm. 191 adoptado en la Comisión Informativa de Cultura, Deportes y Juventud, de fecha 13 de diciembre de 2005, señala lo siguiente:

Por la Directora del Área de Cultura se informa que tras la entrada en vigor el pasado 18 de febrero de 2004 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se ha procedido a modificar la ordenanza existente de subvenciones elaborando al respecto la Ordenanza General Municipal Reguladora de Subvenciones

Paralelamente, se presenta a esta Comisión Informativa de Cultura, Deportes y Juventud, la Convocatoria de Subvenciones de carácter ordinario en el ámbito de la Cultura, el Deporte y el Tiempo Libre para el ejercicio 2006.

Por último, se informa de que, de acuerdo con la citada Ley 38/2003, *“podrán igualmente concederse de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos anuales de cada uno de los departamentos del Ayuntamiento de Leioa, en los términos que se prevean en los convenios que regulen dichas ayudas”*. En este punto y sin perjuicio de que se informe en esta Comisión y con el fin de agilizar los trámites para la concesión de las subvenciones a las entidades afectadas para el ejercicio 2006, éstas se aprobarán por Decreto de Alcaldía.

**La Comisión Informativa de Cultura, Deportes y Juventud** estimó procedente dictaminar favorablemente y que por la Corporación en Pleno se proceda a:

1. Aprobar inicialmente la Ordenanza General Municipal Reguladora de la concesión de subvenciones en los propios términos que se encuentra redactado en el expediente.
2. Exponer al público el expediente de su razón, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Bizkaia durante el plazo de treinta días contados a partir del de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia a fin de que puedan presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.
3. Si finalizado el periodo de exposición al público se hubieran formulado reclamaciones y sugerencias el expediente, se elevará de nuevo al Pleno al objeto de su resolución.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

4. Si no se hubieran formulado reclamaciones y sugerencias durante el periodo de exposición al público el acuerdo de aprobación inicial se entenderá automáticamente elevado a definitivo.
5. El acuerdo definitivo, en su caso, se publicará en el Boletín Oficial de Bizkaia.

## RESOLUCIÓN

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL y la ALCALDÍA PRESIDENCIA **ratificaron** el anterior dictamen, debiéndose someter este asunto a la consideración del Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

## ACUERDO PLENARIO

El Ayuntamiento Pleno, **por unanimidad, acordó** la aprobación inicial de la Ordenanza General Municipal reguladora de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Leioa, en los mismos términos que el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Deportes y Juventud.

**7º.- RATIFICACIÓN DEL DECRETO Nº 832 SOBRE LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL "I GAZTE PLANA DE LEIOA".** Se sometió a la consideración del Ayuntamiento Pleno, la resolución núm. 803/2005 de la Alcaldía-Presidencia, aprobada en sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de diciembre de 2005, y que señala concretamente lo siguiente:

El dictamen núm. 192 adoptado en la Comisión Informativa de Cultura, Deportes y Juventud, de fecha 13 de diciembre de 2005, señala lo siguiente:

Según dictamen nº 177 de 8 de noviembre de 2005, *“la Comisión Informativa de Cultura, Deportes y Juventud estimó procedente no someter la ratificación del decreto núm. 832/05, relativo al Gazte Plana de Leioa, a la consideración de la sesión plenaria a celebrar el mes de noviembre de 2.005, y ello por cuanto antes los técnicos que están elaborando el Gazte Plana se presenten en esta Comisión y expongan los trabajos realizados hasta la fecha”*.

En la Comisión Informativa de Cultura, Deportes y Juventud de 22 de noviembre de 2005 se personó el técnico del Área de Cultura encargado del I Gazte Plana de Leioa, al objeto de informar cuantas cuestiones considerase pertinentes esta Comisión, todo ello de acuerdo con el dictamen núm. 177 de la Comisión Informativa de Cultura, Deportes y Juventud de fecha 8 de noviembre de dos mil cinco.

Según Dictamen nº 184 *“Después de un debate de todos los representantes políticos, (...) estimó procedente dejar este asunto sobre la mesa sin dictaminar y que pase a debatirse en el próximo Pleno. El representante del PSE-PSOE, D. José Manuel Toledo Cañamero, desea dejar constancia que a la mayor brevedad posible se remita una copia de la memoria final de las mesas de trabajo a todos los representantes políticos al objeto de poder estudiarlo antes del pleno”*.

Siendo necesario un dictamen previo en esta Comisión antes de plantear el tema en el Pleno, se solicita la ratificación en la próxima sesión plenaria del decreto nº 832 de 27 de octubre de 2005, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Por la Directora del Área de Cultura se propone la aprobación y ratificación por el Ayuntamiento Pleno de los siguientes aspectos relacionados con el “I Gazte Plana de Leioa”:*



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

1.- *Implantación del "I Gazte Plana de Leioa", que se ha desarrollado en este municipio durante el año 2004.*

2.- *Compromiso de desarrollo las líneas de actuación del "I Gazte Plana de Leioa" durante el año 2005, conforme al siguiente calendario:*

- *Último trimestre del 2005:*

*Aprobación del I Gazte Plana de Leioa*

- *2005-2006:*

*. Desarrollo del I Gazte Plana de Leioa: Estructuras, mesas de trabajo, comisiones interdepartamentales e intersectoriales de las áreas municipales implicadas en el I Gazte Plana de Leioa*

*. Puesta en marcha de las líneas de intervención y acciones previstas para la implantación total del proyecto.*

- *2006-2007:*

*. Evaluación del proceso de implantación: evaluación de seguimiento, evaluación intermedia, evaluación de resultados y evaluación de impacto.*

*En consecuencia, **POR EL PRESENTE**, tengo a bien disponer:*

1º.- *Aprobar la implantación y el desarrollo del "I Gazte Plana de Leioa" de acuerdo al calendario anteriormente señalado.*

2º.- *Ratificar el presente Decreto en la próxima sesión plenaria del Ayuntamiento, que se celebrará el 24 de noviembre de 2005.*

*Así lo mandó y firmó el Sr. Alcalde, D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, en Leioa, a veintisiete de octubre de dos mil cinco, de todo lo cual, yo, la Secretario, doy fe".*

**La Comisión Informativa de Cultura, Deportes y Juventud** estimó procedente dictaminar favorablemente la ratificación de este punto en la próxima sesión plenaria con los votos afirmativos de EAJ-PNV (4), PSE-EE-PSOE (2) y EA (1), con la abstención del representante del P.P.

## **RESOLUCIÓN**

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL y la ALCALDÍA PRESIDENCIA **ratificaron** el anterior dictamen, debiéndose someter este asunto a la consideración del Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del PP:**

Indicó que se trae a este Pleno la ratificación de un decreto en el que se da o pretende aprobar la implantación del I Gazte Plana de Leioa. Manifestó que su grupo estuvo presente en los inicios de la gestación del Gazte Plana, en cuanto a que participó en sus primeras reuniones e indicó que su grupo salió de una reunión del Gazte Plana, porque entendía que no se daban las condiciones mínimas para que su grupo estuviera presente, en el sentido de que había un representante con claros signos de apoyo a los presos de una banda terrorista y tras aquella reunión que tuvo lugar hace un año no han visto el más mínimo esfuerzo por parte del Equipo de Gobierno para que la representación de su grupo político participara en las diferentes reuniones del Gazte Plana. Al respecto indicó que entendían que se debiera de haber hecho ese esfuerzo por parte del Equipo de Gobierno, para que los representantes legítimos de los ciudadanos, una fuerza política representante tuviera su participación, manifestando asimismo que no se ha informado sobre reuniones posteriores y prácticamente la primera noticia que han tenido en Comisión después de aquellas primeras reuniones es este decreto.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

Indicó que entienden que no se dan las condiciones para que su grupo político dé su aprobación a este decreto y a lo que en él se dispone, sin entrar a valorar por supuesto, la necesidad de la existencia de un Gazte Plana, de un plan joven para el Municipio, sobre el que entienden que el Equipo de Gobierno no ha seguido los cauces mínimamente exigibles para que ese Gazte Plana surgiera y se desarrollara con unas condiciones mínimamente exigibles, por lo menos desde el punto de vista de su grupo político.

Por ello entienden, que por estas razones no van a votar en contra, pero que no pueden votar a favor, porque entienden que no se dan las condiciones porque el Equipo de Gobierno no ha hecho el esfuerzo para que su grupo haya podido estar presente y anunció que se van a abstener.

Intervención de **D. José Manuel Toledo Cañamero, del PSE-EE-PSOE:**

Manifestó que ya en el pleno del pasado año hicieron una intervención sobre este mismo tema y que posteriormente han tenido la oportunidad en la Comisión de retomar el asunto y la voluntad de su grupo ha sido de que se den las condiciones para que todos los grupos que están aquí representados y además de todos los ciudadanos, instituciones y asociaciones que tienen derecho a participar en las reuniones de Gazte Plana participen de la manera más normalizada y cómoda para todos.

Manifestó que ellos entienden que lo que a futuro se refiere, el Equipo de Gobierno ha tomado alguna iniciativa para que eso sea así y, además, lo que dice el Gazte Plana no está fuera de lugar, las conclusiones que alcanza muchas son de sentido común, es decir, hay un problema de vivienda, un problema de ocio, de tiempo libre, de participación, de acceso a determinados servicios públicos, como por ejemplo la biblioteca, etc., que son cuestiones que cree que todos comparten.

Indicó que se podía debatir el dilema de decir, el origen de este debate no gustó, etc., votemos no o no votemos, pero le parece que no tiene sentido porque por un lado las conclusiones y por otro lado algunas de las propuestas de actuación que ofrece el Gazte Plana les resultan convincentes y es por eso que fundamentándose en el contenido y asumiendo que el Equipo de Gobierno va a hacer el esfuerzo posible para que todo el mundo pueda participar en los debates, en un ambiente de debate político si se quiere o de debate de ideas y que todo el mundo lo va a hacer con comodidad y que nadie va a ser incordiado ni molestado, van a votar que sí al estudio y a las conclusiones.

Tras el debate se sometió a votación, arrojando el siguiente resultado:

### **VOTACIÓN Y ACUERDO PLENARIO**

El Ayuntamiento Pleno, **por mayoría** de diecisiete votos a favor emitidos por los diez representantes de EAJ-PNV, los cuatro concejales del PSE-EE-PSOE, los dos concejales de EB-Berdeak, y el del representante de EA, y cuatro abstenciones de los concejales del PP, **acordó la ratificación del decreto N° 832 sobre la implantación y el desarrollo del "I Gazte Plana de Leioa", en los mismos términos que el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Deportes y Juventud.**

**8º.- APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO PARA EL AÑO 2006:** Se sometió a la consideración del Ayuntamiento Pleno, la resolución núm. 809/2005 de la Alcaldía-Presidencia, aprobada en sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de diciembre de 2005, y que señala concretamente lo siguiente:



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA  
**BIZKAIA**

En esta Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 23-11-2005 y mediante dictamen nº 187, se presentó por el equipo de Gobierno el proyecto del Presupuesto General Consolidado para el ejercicio 2006, otorgando un plazo hasta el día 12 de diciembre para presentar las alegaciones, sugerencias y enmiendas.

El resumen por capítulos del Presupuesto municipal, de los Organismos Autónomos y el General Consolidado se detallan a continuación:

**PRESUPUESTO MUNICIPAL  
2006**

**ESTADO DE INGRESOS**

CAPITULO	DENOMINACIÓN	AÑO 2005	AÑO 2006
1	IMPUESTOS DIRECTOS	4.738.188,89	5.251.927,18
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.572.500,00	1.617.500,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.534.076,30	3.856.765,34
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.261.855,22	16.711.755,55
5	INGRESOS PATRIMONIALES	398.145,84	254.867,40
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	742.978,59	1.056.036,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.467.379,26	3.147.383,72
	<b>TOTAL</b>	<b>29.715.124,10</b>	<b>31.896.235,19</b>

**ESTADO DE GASTOS**

CAPITULO	DENOMINACIÓN	AÑO 2005	AÑO 2006
1	GASTOS DE PERSONAL	7.355.642,23	7.967.243,33
2	GTS. EN BIENES COR. Y SERVICIOS	10.328.919,51	11.298.652,95
3	GASTOS FINANCIEROS	3.500,00	4.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.974.613,67	5.109.942,72
6	INVERSIONES REALES	7.022.442,68	7.456.196,19
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.006,01	60.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>29.715.124,10</b>	<b>31.896.235,19</b>

La Junta Rectora de la Fundación Pública Soinu-Atadia ha aprobado su presupuesto con fecha 14-11-2005 y con el siguiente detalle a nivel de capítulos:

**PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN PUBLICA SOINU- ATADIA  
2006**

**ESTADO DE INGRESOS**

CAPITULO	DENOMINACIÓN	AÑO 2005	AÑO 2006
3	Tasas, precios y otros gastos	470.886,00	478.947,00
4	Transferencias corrientes	1.004.485,00	1.074.411,00
8	Variación activos financieros	6,00	6,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.475.377,00</b>	<b>1.553.364,00</b>



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

#### ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	AÑO 2005	AÑO 2006
1	Remuneración personal	1.323.365,00	1.399.302,00
2	Compra de B. Corrientes y Servicios	118.000,00	122.350,00
3	Intereses	6,00	6,00
4	Transferencias corrientes	21.000,00	22.000,00
6	Inversiones reales	13.000,00	9.700,00
8	Variación activos financieros	6,00	6,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.475.377,00</b>	<b>1.553.364,00</b>

La Junta Rectora del Organismo Autónomo Euskararen Erakundea con fecha 14-11-2005, aprobó el Presupuesto con el siguiente detalle:

**PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO  
EUSKARAREN ERAKUNDEA  
2006**

#### ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	AÑO 2005	AÑO 2006
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
3	Tasas y otros ingresos	117.388,10	131.120,07
4	Transferencias corrientes	770.820,71	835.166,97
5	Ingresos patrimoniales	600,00	600,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>888.808,81</b>	<b>966.887,04</b>

#### ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	AÑO 2005	AÑO 2006
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Remuneraciones Personal	675.389,99	742.279,32
2	Compra bienes corrientes y servicios	201.437,00	212.146,62
3	Intereses	421,82	438,70
4	Transferencias corrientes	4.000,00	4.160,00
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Inversiones reales	7.560,00	7.862,40
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>888.808,81</b>	<b>966.887,04</b>



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA  
**BIZKAIA**

## Presupuesto consolidado

### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	Impuestos directos	5.251.927,18
2	impuestos indirectos	1.617.500,00
3	Tasas y otros ingresos	4.466.832,41
4	Transferencias corrientes	17.390.381,81
5	Ingresos patrimoniales	255.467,40
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	Enajenación de Inversiones reales	1.056.036,00
7	Transferencias de capital	3.147.383,72
8	Variación de activos financieros	6,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>33.185.534,52</b>

## Presupuesto consolidado

### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	Remuneraciones de personal	10.108.824,65
2	Compra de bienes corrientes y de servicio	11.633.149,57
3	Intereses	4.644,70
4	Transferencias corrientes	3.905.151,01
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	Inversiones reales	7.473.758,59
7	Transferencias de capital	60.000,00
8	Variación de activos financieros	6,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>33.185.534,52</b>

Don José Manuel Toledo Cañamero, del PSE-EE-PSOE presenta enmiendas parciales al proyecto de presupuesto del año 2006, con el siguiente detalle:

PARTIDO SOCIALISTA enmiendas						
ENMIENDA	GRUPO POLÍTICO	Nº enmienda del grupo	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ACTUAL	IMPORTE PROPUESTO



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

<b>Nº 1</b>	PSE-EE-PSOE	1	481100032180	Información escuela pública	3.568,68	12.384,00
<b>Nº 2</b>	PSE-EE-PSOE	2	1600400	Cuotas Elkarkidetza	56.246,36	47.431,04
<b>Nº 3</b>	PSE-EE-PSOE	3	481230032350	Asesoramiento psicológico de la mujer	5.553,19	18.925,88
<b>Nº 4</b>	PSE-EE-PSOE	4	1600400	Cuotas Elkarkidetza	47.431,04	34.058,35
<b>Nº 5</b>	PSE-EE-PSOE	5	481120032290	Desarrollo local Agenda 21	41.280,00	80.000,00
<b>Nº 6</b>	PSE-EE-PSOE	6	1600400	Cuotas Elkarkidetza	34.058,35	0,00
<b>Nº 7</b>	PSE-EE-PSOE	7	1600401	Cuotas Elkarkidetza Laboral	16.546,48	11.884,83
<b>Nº 8</b>	PSE-EE-PSOE	8	490000031110	Subvenciones al exterior	88.073,51	106.911,59
<b>Nº 9</b>	PSE-EE-PSOE	9	1600401	Cuotas Elkarkidetza Laboral	11.884,83	0,00
<b>Nº 10</b>	PSE-EE-PSOE	10	42200001	Udalbiltza- Udalbide	23.220,00	16.266,75
<b>Nº 11</b>	PSE-EE-PSOE	11	481100042190	Jornadas Educación	3.488,44	11.991,84
<b>Nº 12</b>	PSE-EE-PSOE	12	42200001	Udalbiltza- Udalbide	16.266,75	7.763,35
<b>Nº 13</b>	PSE-EE-PSOE	13	481100042230	Convenio UPV	6.010,12	24.768,00
<b>Nº 14</b>	PSE-EE-PSOE	14	42200001	Udalbiltza- Udalbide	7.763,35	0,00
<b>Nº 15</b>	PSE-EE-PSOE	15	481150045340	Asociación Mendibile Jauregia	60.000,00	49.005,47
<b>Nº 16</b>	PSE-EE-PSOE	16	481150045140	Actos Culturales de Navidad	29.543,91	61.920,00
<b>Nº 17</b>	PSE-EE-PSOE	17	481150045340	Asociación Mendibile Jauregia	49.005,47	36.000,00
<b>Nº 18</b>	PSE-EE-PSOE	18	481160045090	Fiestas	250.000,00	230.631,38
<b>Nº 19</b>	PSE-EE-PSOE	19	481000031380	Dinamización Hogares Jubilados	16.500,00	52.000,00



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

<b>Nº 20</b>	PSE-EE-PSOE	20	481160045090	Fiestas	230.631,38	220.000,00
<b>Nº 21</b>	PSE-EE-PSOE	21	130020091140	Otras remuneraciones indeterminadas	59.131,00	47.131,00
<b>Nº 22</b>	PSE-EE-PSOE	22	226030045002	Circulares informativas a vecinos	291.900,98	279.032,36
<b>Nº 23</b>	PSE-EE-PSOE	23	nueva	Departamento Educación	0,00	30.960,00
<b>Nº 24</b>	PSE-EE-PSOE	24	226030045002	Circulares informativas a vecinos	279.032,36	273.900,98
<b>Nº 25</b>	PSE-EE-PSOE	25	226900012180	Gasto global 5%	582.409,35	556.580,73
<b>Nº 26</b>	PSE-EE-PSOE	26	nueva	Campaña y plan de choque contra la violencia de género	0,00	30.000,00
<b>Nº 27</b>	PSE-EE-PSOE	27	226900012180	Gasto global 5%	556.580,73	526.580,73
<b>Nº 28</b>	PSE-EE-PSOE	28	nueva	Publicaciones de Bienestar Social	0,00	24.768,00
<b>Nº 29</b>	PSE-EE-PSOE	29	226900012180	Gasto Global 5%	526.580,73	501.812,73
<b>Nº 30</b>	PSE-EE-PSOE	30	nueva	Estudio descentralización administrativa barrios	0,00	40.000,00
<b>Nº 31</b>	PSE-EE-PSOE	31	226900012180	Gasto Global 5%	501.812,73	461.812,73
<b>Nº 32</b>	PSE-EE-PSOE	32	nueva	Estudio medidas de reducción impacto ambiental vías laterales avanzada	0,00	180.000,00
<b>Nº 33</b>	PSE-EE-PSOE	33	226900012180	Gasto Global 5%	461.812,73	432.409,35
<b>Nº 34</b>	PSE-EE-PSOE	34	130020091140	Otras remuneraciones indeterminadas	372.727,62	222.131,00
<b>Nº 35</b>	PSE-EE-PSOE	35	nueva	Estudio de la población flotante universitaria, situación y necesidades	0,00	43.000,00
<b>Nº 36</b>	PSE-EE-PSOE	36	130020091140	Otras remuneraciones indeterminadas	222.131,00	179.131,00
<b>Nº 37</b>	PSE-EE-PSOE	37	nueva	Proyectos inmigración	0,00	60.000,00
<b>Nº 38</b>	PSE-EE-PSOE	38	130020091140	Otras remuneraciones indeterminadas	179.131,00	119.131,00
<b>Nº 39</b>	PSE-EE-PSOE	39	nueva	Estudio de mejora transporte barrios	0,00	60.000,00



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA  
**BIZKAIA**

<b>Nº 40</b>	PSE-EE-PSOE	40	130020091140	Otras remuneraciones indeterminadas	119.131,00	59.131,00
--------------	-------------	----	--------------	-------------------------------------	------------	-----------

Doña Susana González Rómulo, del PSE-EE-PSOE señaló que no se presentaba una enmienda a la totalidad del presupuesto, ya que su grupo político tenía voluntad de obtener un acuerdo para que fueran aceptadas algunas de las enmiendas parciales, que explicó a continuación.

Don Iñaki Goikoetxea Gordo de EAJ-PNV, Presidente de esta Comisión señaló que las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal SOCIALISTA de Leioa ya estaban implícitas en el presupuesto presentado por el equipo de Gobierno ya que podían efectuarse todas ellas con los créditos globales del presupuesto, y que a lo largo del ejercicio 2006 las Comisiones Informativas del Ayuntamiento pueden estudiar en concreto los gastos presentados por las enmiendas del PSE-EE-PSOE, y si se llega a un acuerdo realizarlos.

Don Xabier Olabarrieta Arnaiz del PP y Don Iñaki Gomendiourrutia Sáinz, de EB-BERDEAK señalaron que como acababan de conocer las enmiendas presentadas por el PSE-EE-PSOE, no habían tenido tiempo para analizarlas y no se iban a pronunciar en este momento.

Don Xabier Olabarrieta Arnaiz del PP hizo entrega en esta Comisión de las enmiendas presentadas por el Partido Popular, que comprenden una enmienda a la totalidad del presupuesto y 59 enmiendas parciales, que se detallan a continuación:

### **Enmienda a la Totalidad al Proyecto de Presupuesto de 2006 del Ayuntamiento de Leioa**

El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Leioa presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD al Proyecto de Presupuesto para el año 2006 del Ayuntamiento de Leioa.

#### **JUSTIFICACIÓN**

El pasado 23 de Noviembre el equipo de gobierno municipal presentó el Proyecto de Presupuestos de 2006 para el Ayuntamiento de Leioa.

En primer lugar, es importante resaltar que los partidos que gobiernan el municipio, PNV y EA, no han mostrado voluntad previa alguna de consulta – por lo menos, con nuestro grupo político – para lograr unos presupuestos basados en un mayor nivel de acuerdo. En ese sentido, las cuentas para 2006 nacen sin que se haya realizado ese esfuerzo de consenso por parte de PNV y EA.

Por lo demás, el proyecto de presupuestos para 2006 tiene el mismo defecto que presentaban los presupuestos de anteriores ejercicios: no se ofrecen soluciones a los principales problemas que aquejan al municipio. Y esta carencia, este año - superado ya el ecuador del mandato municipal - se convierte en especialmente grave.

Los problemas de contaminación ambiental y de efecto barrera generados por la carretera de La Avanzada siguen presentes, y sin soluciones definitivas en el horizonte; el problema del transporte público, también continúa, así como el de la falta de aparcamiento en algunos barrios; proyectos importantes para Leioa, como la tan necesaria reforma de la Casa Consistorial y la de la sede de la Policía Municipal, el proyecto del nuevo polideportivo o el del nuevo CIP, siguen estancados.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA  
**BIZKAIA**

Ante esta situación, nuestro grupo considera que nos encontramos, sin lugar a dudas, ante un equipo de gobierno agotado, sin impulso, que transmite una evidente falta de ilusión por hacer de Leioa un municipio de referencia. El proyecto de presupuesto para 2006, y la consiguiente falta de respuesta a problemas ya crónicos de Leioa son un claro ejemplo de esa falta de impulso e ilusión.

Por otra parte, y fieles a su ideario nacionalista más ortodoxo, PNV y EA mantienen la partida presupuestaria destinada al proyecto de Udalbiltza. El mismo equipo de gobierno que se niega a retirar de nuestro callejero los nombres de varios miembros de la organización terrorista ETA, destina - también este año - dinero de todos los leioztarras para sufragar el proyecto de ruptura y división que supone Udalbiltza.

Finalmente, la labor de los grupos políticos de la oposición sigue fuertemente mermada por la falta de medios, y estos presupuestos no proporcionan una respuesta que mejore la situación. El equipo de gobierno, y el Sr. Alcalde a la cabeza, dejan pasar el tiempo, sabedores de que una oposición con medios escasos es la mejor de las garantías para asegurarse un menor control de su labor de gobierno.

Por las diferentes cuestiones planteadas, el grupo municipal del Partido Popular rechaza de forma global el proyecto de presupuesto de PNV y EA, presentando una enmienda a la totalidad a las cuentas municipales de 2006.

<b>PARTIDO POPULAR enmiendas</b>						
<b>ENMIENDA</b>	<b>GRUPO POLÍTICO</b>	<b>Nº enmienda del grupo</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE ACTUAL</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
<b>Nº 41</b>	PP	1	423000012150	Subvención a asociaciones de víctimas del terrorismo	0,00	50.000,00
<b>Nº 42</b>	PP	2	424000012150	Subvención a UNED Vizcaya	0,00	40.000,00
<b>Nº 43</b>	PP	3	643050055990	Anteproyecto cubrimiento completo Avanzada	0,00	125.000,00
<b>Nº 44</b>	PP	4	643080055990	Proyecto nueva Casa Consistorial. Sede Policía Municipal	0,00	125.000,00
<b>Nº 45</b>	PP	5	622040255990	Mejora pasos subterráneos Avanzada	0,00	35.000,00
<b>Nº 46</b>	PP	6	643060055990	Proyecto planetario / aula medioambiental	0,00	100.000,00
<b>Nº 47</b>	PP	7	643090055990	Estudio proyecto recinto ferial	0,00	25.000,00
<b>Nº 48</b>	PP	8	643095055990	Estudio red interurbana de microbuses	0,00	25.000,00
<b>Nº 49</b>	PP	9	629010055990	Mejora Campus Leioa UPV	0,00	60.000,00



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

Nº 50	PP	10	643097055990	Estudio reforma mercado municipal	0,00	25.000,00
Nº 51	PP	11	609055055990	Embellecimiento y ornato barrios	0,00	23.000,00
Nº 52	PP	12	643098055990	Estudio implantación recogida subterránea de basuras	0,00	25.000,00
Nº 53	PP	13	643099055990	Estudio nuevo parking Pinueta	0,00	25.000,00
Nº 54	PP	14	100000011114	Personal grupos políticos municipales	0,00	80.000,00
Nº 55	PP	15	Varias partidas	Refuerzo oficina municipal de contratación	0,00	30.000,00
Nº 56	PP	16	222990012170	Mejora de la página Web municipal	13.500,00	15.000,00
Nº 57	PP	17	226030052101	Mejora de la revista municipal	72.355,00	30.000,00
Nº 58	PP	18	226030052200	Información sobre transporte público en Leioa	0,00	15.000,00
Nº 59	PP	19	Varias partidas	Programa ocio alternativo para jóvenes	0,00	30.000,00
Nº 60	PP	20	481150045070	Subvención a grupos culturales	20.000,00	20.000,00
Nº 61	PP	21	481150045140	Actos culturales Navidad PIN	29.545,91	24.000,00
Nº 62	PP	22	481150045350	Premio literario Ciudad de Leioa	0,00	18.000,00
Nº 63	PP	23	481150045360	Celebración 31 de octubre	0,00	18.000,00
Nº 64	PP	24	481170045400	Feria del libro	0,00	30.000,00
Nº 65	PP	25	481180046060	Subvención a grupos deportivos	40.251,40	10.000,00
Nº 66	PP	26	481180046150	Etapa vuelta ciclista al País Vasco	0,00	40.000,00
Nº 67	PP	27	481180046170	Proyecto campeonato Intal de ajedrez	0,00	20.000,00
Nº 68	PP	28	481100042240	Subvención libros de texto infantil, primaria, Eso	0,00	240.000,00
Nº 69	PP	29	481100042250	Feria comarcal educación	0,00	30.000,00
Nº 70	PP	30	481100032200	Campaña escolar sobre reciclaje y sostenibilidad	0,00	12.500,00



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

Nº 71	PP	31	481100032300	Salud escolar: campaña contra el tabaco	0,00	18.000,00
Nº 72	PP	32	480080031400	Lucha contra la pobreza. Alojamiento urgente	3.000,00	20.000,00
Nº 73	PP	33	480080031500	Necesidades de urgencia social no prevista	0,00	15.000,00
Nº 74	PP	34	481260032400	Alojamiento temporal personas maltratadas	0,00	21.000,00
Nº 75	PP	35	481080032350	Programa piloto de ayuda telemática mujeres maltratadas	0,00	18.000,00
Nº 76	PP	36	481240032350	Asesoramiento sobre anorexia y bulimia	0,00	15.500,00
Nº 77	PP	37	481245032360	Asesoramiento en caso de violencia familiar	0,00	18.000,00
Nº 78	PP	38	481247032360	Ayuda psicológica a padres que reciben maltrato de hijos	0,00	18.000,00
Nº 79	PP	39	481095031300	Estudio sobre población inmigrante en Leioa	0,00	15.000,00
Nº 80	PP	40	481220032410	Pagos a guarderías	0,00	12.000,00
Nº 81	PP	41	481220032390	Campaña sobre consumo de alcohol	0,00	15.500,00
Nº 82	PP	42	481010044520	Grandes discapacitados	7.420,00	6.000,00
Nº 83	PP	43	643011055990	Preparación proyecto life-medioambiente	0,00	25.000,00
Nº 84	PP	44	643010055990	Estudio zona húmeda río Udondo	0,00	21.000,00
Nº 85	PP	45	643015055990	Estudio sobre fauna, flora y gea de Leioa	0,00	12.000,00
Nº 86	PP	46	643018055990	Proyecto puesta en valor gea volcánica de Leioa	0,00	12.000,00
Nº 87	PP	47	643019055990	Elaboración mapa de ruidos de Leioa	0,00	20.000,00
Nº 88	PP	48	481120032230	Fomento comercio local	13.426,00	60.000,00
Nº 89	PP	49	481120032300	Premio "Ayuntamiento de Leioa al comercio"	0,00	18.000,00
	PP			<b>TOTAL AUMENTOS</b>		<b>1.705.500,00</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>						



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

<b>Nº 90</b>	PP	50	1120200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	2.200.000,00	2.400.000,00
<b>Nº 91</b>	PP	51	1140000	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	350.000,00	420.000,00
<b>Nº 92</b>	PP	52	1130000	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.501.927,18	1.651.927,18
<b>Nº 93</b>	PP	53	2820000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	1.617.500,00	1.767.500,00
<b>Nº 94</b>	PP	54	3120100	Licencias Urbanísticas	161.750,00	211.750,00
<b>Nº 95</b>	PP	55	7710500	Compensaciones Urbanísticas	686.942,72	1.036.942,72
	PP			<b>TOTAL MAYOR INGRESO</b>	<b>970.000,00</b>	
<b>Nº 96</b>	PP	56	422000012150	Udalbiltza cooperación intermunicipal	23.220,00	0,00
<b>Nº 97</b>	PP	57	226900012180	Gasto global 5%	582.409,35	30.129,35
<b>Nº 98</b>		58	629010055990	UPV Arte en la calle	60.000,00	0,00
<b>Nº 99</b>		59	643000055990	Investigaciones, estudios y proyectos	180.000,00	80.000,00
				<b>TOTAL MENOR GASTO</b>	<b>735.500,00</b>	
				<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>1.705.500,00</b>	

Don Xabier Olabarrieta Arnaiz del PP explicó las enmiendas presentadas por su grupo político y los motivos por los cuales presentaban la enmienda a la totalidad del presupuesto.

Don Iñaki Goikoetxea Gordo de EAJ-PNV, Presidente de esta Comisión, Don Ernesto Angel Trigueros Santacoloma de EA y Don Iñaki Gomendiourrutia Sáinz, de EB-BERDEAK, señalaron que no estaban de acuerdo con muchas de las enmiendas presentadas por el Partido Popular, pero en cualquier caso con lo que no estaban de acuerdo era con la financiación de incrementar el gasto con mayores ingresos esperados en la recaudación de impuestos, más si se tiene en cuenta que cuando se aprobó la modificación de ordenanzas fiscales para 2006, fue precisamente el grupo político del PP el que votó no subir los impuestos.

Doña Susana González Rómulo, del PSE-EE-PSOE indicó que al haberse presentado en este momento las enmiendas parciales del PP iba a abstenerse hasta estudiarlas, pero que en cualquier caso le parecía demagógico financiar el mayor gasto con el incremento de los ingresos por impuestos.

**La Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas** estimó procedente:



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

- 1º Desestimar las enmiendas parciales presentadas por el partido PSE-EE-PSOE y con el voto a favor de la desestimación de Don Iñaki Goikoetxea Gordo de EAJ-PNV, Presidente de esta Comisión, Don Javier Bidea Molinillo, de EAJ-PNV, Doña Ainara Urbieto Bergara de EAJ-PNV, Doña Beatriz Resa Bardeci de EAJ-PNV, Don Ernesto Angel Trigueros Santacoloma de EA y la abstención de Don Iñaki Gamero Delgado, del PP, Don Xabier Olabarrieta Arnaiz del PP y Don Iñaki Gomendiourrutia Sáinz, de EB-BERDEAK y los votos en contra de la desestimación por parte de Doña Susana González Rómulo, del PSE-EE-PSOE y de Doña Mercedes Angulo Ordozgoitia de PSE-EE-PSOE.
- 2º Desestimar la enmienda a la totalidad presentada por el PARTIDO POPULAR con el voto a favor de la desestimación de Don Iñaki Goikoetxea Gordo de EAJ-PNV, Presidente de esta Comisión, Don Javier Bidea Molinillo, de EAJ-PNV, Doña Ainara Urbieto Bergara de EAJ-PNV, Doña Beatriz Resa Bardeci de EAJ-PNV, Don Ernesto Angel Trigueros Santacoloma de EA y de Don Iñaki Gomendiourrutia Sáinz, de EB-BERDEAK, y la abstención de Doña Susana González Rómulo, del PSE-EE-PSOE y de Doña Mercedes Angulo Ordozgoitia de PSE-EE-PSOE y el voto en contra de la desestimación de Don Xabier Olabarrieta Arnaiz del PP y de Don Iñaki Gamero Delgado, del PP.
- 3º Desestimar las enmiendas parciales presentadas por el PARTIDO POPULAR con el voto a favor de la desestimación de Don Iñaki Goikoetxea Gordo de EAJ-PNV, Presidente de esta Comisión, Don Javier Bidea Molinillo, de EAJ-PNV, Doña Ainara Urbieto Bergara de EAJ-PNV, Doña Beatriz Resa Bardeci de EAJ-PNV, Don Ernesto Angel Trigueros Santacoloma de EA y de Don Iñaki Gomendiourrutia Sáinz, de EB-BERDEAK, y la abstención de Doña Susana González Rómulo, del PSE-EE-PSOE y de Doña Mercedes Angulo Ordozgoitia de PSE-EE-PSOE y el voto en contra de la desestimación de Don Xabier Olabarrieta Arnaiz del PP y de Don Iñaki Gamero Delgado, del PP.
- 4º Aprobar el presupuesto general consolidado para el ejercicio 2006, cuyo resumen por capítulos y por cada uno de los organismos autónomos se hace mención en el dictamen de esta Comisión.
- 5º Aprobar en consecuencia las plantillas de personal que en dicho presupuesto se contemplan.
- 6º Aprobar la Norma municipal de ejecución presupuestaria.
- 7º A tenor de lo dispuesto en el Artículo 15 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Bizkaia, que los presupuestos así aprobados se expongan al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia, por quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.
- 8º El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo citado anteriormente de quince días no se hubiesen presentado reclamaciones, y en caso contrario el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.
- 9º Que se incluya en el orden del día de la próxima sesión plenaria el punto relativo al presupuesto general consolidado de 2006.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

## RESOLUCIÓN

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL y la ALCALDÍA PRESIDENCIA **ratificaron** el anterior dictamen, debiéndose someter este asunto a la consideración del Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

Intervención del Sr. Alcalde, **D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

Indicó que habida cuenta de que se ha realizado un trabajo de esfuerzo de diseño de un buen programa de presupuestos, y un trabajo de presentación de enmiendas, sugiere la siguiente metodología, a efectos de debatir esta propuesta de presupuestos: primero se analizaría y se votaría la enmienda a la totalidad presentada por el Partido Popular y si ésta no fuera aceptada, es decir, si el presupuesto continua adelante en su tramitación, se discutiría las enmiendas parciales presentadas por el Partido Socialista, y en atención a que fueron los primeros en presentarlo en el tiempo, sugiere que se hagan en la siguiente secuencia: al conjunto de enmiendas presentadas por el Partido Socialista, que son 40, el Equipo de Gobierno ha presentado tres enmiendas transaccionales, que entiende que si están de acuerdo, supondrían una transacción sobre las enmiendas 13 y 26 y del 30 a la 40, es decir, el Equipo de Gobierno propone transaccionar tres enmiendas y si el Partido Socialista las acepta se retirarían las enmiendas 13 y 26 y del 30 a la 40. Seguidamente se pasaría a la discusión de las enmiendas 1 a 29, a excepción de la 13 y 26, para posteriormente pasar a defender las enmiendas parciales del Partido Popular, que deberán ser votadas en su totalidad, porque la financiación entiende que se hace a estas enmiendas se hace de manera global, no de una a una y finalmente se votará la parte no enmendada del Presupuesto.

Manifestó que entendía que lo explicado se asumía por todos, por lo que se comienza con la defensa de la enmienda a la totalidad por parte del Partido Popular, su debate y consiguiente votación.

Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnáiz, del PP:**

Indicó que pasaba a explicar brevemente por qué han presentado una enmienda a la totalidad al Presupuesto presentado por el Equipo de Gobierno compuesto por el Partido Nacionalista Vasco y Eusko Alkartasuna.

En primer lugar manifestó que han de resaltar que el Equipo de Gobierno a su entender no ha mostrado una voluntad previa de llegar a un acuerdo mayor con los diferentes grupos, en concreto, por lo menos, con su grupo, que habría posibilitado un mayor nivel de acuerdo en este presupuesto. Indicó que entienden que, en ese sentido, no se ha hecho un esfuerzo por parte de PNV y EA de llegar a un mayor nivel de consenso para hacer unas cuentas para Leioa que supusieran un mayor nivel de acuerdo entre los diferentes partidos políticos.

Indicó que entendían que el proyecto de presupuestos para el año 2.006 tiene el mismo defecto que tenían los presupuestos anteriores presentados por este Equipo de Gobierno, ya que no se presentan soluciones a los principales problemas que aquejan al Municipio. Si esta carencia ya era grave en los Presupuestos de 2.004 y 2.005, que en los Presupuestos del 2.006 esa carencia siga vigente, entienden que es aún más grave, puesto que se está en el Ecuador, o superado el Ecuador de lo que es el mandato del Equipo de Gobierno y como se sigue sin presentar soluciones a los principales problemas del Municipio, les parece especialmente grave.

Indicó que iba a nombrar algunos aspectos de lo que entienden que no se dan solución: resaltan la cubrición de La Avanzada, como justificación para la presentación de la enmienda a la totalidad. La Avanzada sigue siendo un problema para Leioa, es generador de contaminación ambiental y generador de un problema urbanístico evidente porque divide en dos al Municipio,



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

entienden que las soluciones que se han venido dando hasta ahora condenan a seguir aguantando La Avanzada quizás durante décadas. Entienden que hay nuevas urbanizaciones que se están desarrollando junto a La Avanzada, entienden que hay nuevos equipamientos previstos, no sólo el Parque de Artaza sino el nuevo Parque de Pinosolo, todos estos equipamientos residenciales y de parques para el Municipio van a tener que aguantar o soportar la contaminación ambiental generada por La Avanzada. Manifestó que en el propio informe del diagnóstico medio ambiental que hace poco ha sido presentado para la Agenda Local 21 se recoge que el nivel de ruidos que genera La Avanzada es calificado de muy alto, el siguiente nivel de ruidos es intolerable, por lo tanto estamos ante un problema grave para Leioa y que, en principio, el Equipo de Gobierno sigue sin dar solución, y este presupuesto tampoco da solución a ese problema.

En relación al problema del transporte público, indicó que continúa, se está pendiente de la definitiva resolución del proyecto del Tranvía que sigue sin concretarse en fechas, lo cual, también les parece grave, pero es que es grave también que el Equipo de Gobierno año tras año siga sin dar solución a los problemas de comunicación, de movilidad que tiene el Municipio, se sigue con la misma línea de autobús desde hace bastantes años, no hay un estudio del problema en su totalidad.

Sobre los aparcamientos en algunos barrios, como por ejemplo en Pinueta, hay una actuación prevista próximamente para parte del Barrio pero otra parte del Barrio sigue sin tener una solución, aunque reconocen que se ha intentado en anteriores ocasiones, pero creen que no se debe dejar aparcado este tema.

En relación a otros proyectos como por ejemplo la reforma propia de la Casa Consistorial que creen que es necesaria, así como la sede de la Policía Municipal que a todas luces es insuficiente, el equipamiento para la dotación de Policía Municipal que hay, entienden que son servicios para los ciudadanos que también está estancada su reforma y su mejora.

Sobre el nuevo Polideportivo, indicó que, si bien hubo un proyecto que ahora mismo está estancado, se ha anunciado en prensa de que hay una partida al parecer para esta nuevo Polideportivo, que en ninguna Comisión Informativa ha sido detallado en qué va a consistir, tampoco se dice en qué emplazamiento, porque en teoría un equipamiento que se va a construir durante el año 2.006, que no se sabe o no se quiere decir en qué emplazamiento va a estar situado, les parece poco serio y les parece que no es la forma de abordar un problema importante para el Municipio.

Sobre el nuevo Centro de Iniciación Profesional, indicó que hay un estudio de necesidades para este tema también aparcado durante varios años, son ejemplos de algunos problemas que el Equipo de Gobierno no ataja.

Indicó que su grupo dice en la justificación de la enmienda a la totalidad, que el Equipo de Gobierno del Partido Nacionalista Vasco y Eusko Alkartasuna transmite un agotamiento, ven a un Equipo de Gobierno agotado, sin impulso, que trasmite un ambiente de falta de ilusión por hacer de Leioa un Municipio de referencia y lo dice con pesar porque les gustaría que no fuera así, pero evidentemente, se trasmite esa falta de ilusión, de impulso y de ganas por hacer de Leioa un Municipio de referencia. En ese sentido el presupuesto para el año 2.006 refleja esa falta de ilusión y de impulso.

Otro apartado de la justificación que hace su grupo, hace referencia al mantenimiento de la partida para Udalbiltza, y el que este Equipo de Gobierno durante el año 2.005 se ha negado a tratar de cambiar el callejero municipal, un callejero que recoge ahora mismo varios nombres de terroristas, de miembros de la organización terrorista ETA, el Equipo de Gobierno se ha negado a cambiar o a plantear ese cambio y este mismo Equipo de Gobierno sigue manteniendo la partida para Udalbiltza. Manifestó que su grupo entiende que Udalbiltza es un proyecto de ruptura y división para el País Vasco y, evidentemente, su mantenimiento año tras año en la partida presupuestaria entienden que no responde al interés del conjunto de los ciudadanos.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

Finalmente su grupo quiere hacer referencia a la persistente falta de medios con los que cuentan los grupos políticos de la oposición, evidentemente entienden que se ha dejado pasar el tiempo por parte del Equipo de Gobierno, indicando que en una Junta de Portavoces de abril se trató de que les iban a presentar a los grupos políticos una propuesta de mejora en algunos aspectos de los medios que cuentan los grupos políticos de la oposición, y no ha habido mayor noticia de esas mejoras hasta muy recientemente, concretamente, hasta ayer que se les ha comunicado que efectivamente va a haber algún esfuerzo durante el año 2.006 para que exista esa mejora y valorando lo que tiene de positivo ese esfuerzo de mejora que, entienden, que aún así no va a solucionar el problema fundamental de los grupos de la oposición, valorando eso, entienden que los grupos de la oposición siguen sin contar con los medios adecuados y desde luego esa es la mejor garantía para que el Equipo de Gobierno cuente con un menor control de su labor de gobierno.

Por todas estas diferentes razones entienden que el proyecto de Presupuestos debe ser devuelto, debe ser vuelto a elaborar, a replantear y es por lo que plantean esta enmienda a la totalidad al presupuesto que ha presentado el Equipo de Gobierno de PNV y EA.

**Intervención de D. José Manuel Toledo Cañamero, del PSE-EE-PSOE:**

Indicó que su grupo valora la enmienda a la totalidad presentada por el Partido Popular, y que anunciaba que se iban a abstener, aunque comparten algunas de las cuestiones que plantea y de hecho las han enmendado parcialmente y en la parte final de la votación a la parte no enmendada expondrán algunas de las razones que pueden compartir con el Partido Popular, pero manifestó que hay un problema desde el punto de vista de su grupo, sobre todo en las enmiendas presentadas por el Partido Popular, que es el tema de financiación, ya que hay una contradicción que ven de difícil arreglo, sobre todo en la parte que se propone gastar más se propone recaudar menos, y eso no encaja, por lo que a partir de ahí se les hace difícil seguir adelante por esta línea. Respecto a la parte en que están de acuerdo, en el siguiente apartado de este punto del orden del día, explicarán las partes que enmiendan y explicarán después la posición de grupo con la parte no enmendada.

**Intervención de D. Eneko Arruebarrena Elizondo, de EAJ-PNV:**

Manifestó que sin ánimo de profundizar demasiado, porque cree que no va a servir para gran cosa, él cree que las posiciones son sabidas y no cree que ni siquiera si al presupuesto se le diese la vuelta como a un calcetín, el Partido Popular fuese a votar que sí, pero sin entrar en profundidades de analizar por dónde van las medidas de financiación con las que se plantean posteriormente las enmiendas parciales, choca que hace poco se ha estado hablando de tasas, concretamente hace un mes, y ahora se esté planteando financiar estas partidas con incremento de impuestos o con incrementos de tasas, indicando al respecto que él supone que se le responderá que con eso se trata de gestionar mejor y de que todo el mundo pague, etc., pero él entiende que es una contradicción absoluta, indicando que lo dice sin entrar en grandes profundidades, pero que por lo menos es para que sirva también como eje estructural del Presupuesto.

Indicó que si él analiza lo que el Partido Popular ha escrito y analiza lo que luego D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del PP, ha explicado, que es exactamente lo mismo que lo que viene escrito, entiende que se puede presentar una enmienda a la totalidad porque el Equipo de Gobierno no ha mostrado voluntad alguna previa de consulta, indicando al respecto que si eso es una razón, bien planteada está.

Manifestó que entendía que lo plantearan porque el Equipo de Gobierno está agotado y, efectivamente, están muy cansados a estas alturas del año, y ahora toca coger una semana de vacaciones y posiblemente en enero estén menos cansados, ya que el Sr. Alcalde ha cogido doce días naturales de vacaciones este año y él once de los veinticuatro que tienen por convenio, por lo que si hubieran cogido la totalidad de días, igual estuvieran menos cansados. Al respecto indicó que si



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

eso era una razón para presentar una enmienda a la totalidad, es decir, que el Gobierno está agotado, pues igual es una razón para presentar una enmienda a la totalidad. Indicó asimismo que si Udalbiltza es una razón para presentar una enmienda a la totalidad cuando cree que es muy poco dinero lo que se destina, pues será una razón para presentar una enmienda a la totalidad, y si la razón para presentar una enmienda a la totalidad son los graves problemas estructurales que sufre el pueblo y que el PP los tasa en este caso en La Avanzada, en el transporte público, la falta de aparcamiento de algunos barrios, la reforma de la Casa Consistorial, el proyecto del nuevo Polideportivo, de Pinosolo y el CIP, si luego se analiza las propuestas que hace el PP concretamente, el CIP no recibe ni un aporte de dinero, el nuevo proyecto del Polideportivo tampoco recibe dinero en las propuestas del PP y en lo que se hace referencia a la reforma de la Casa Consistorial, a la falta de aparcamiento, al problema del transporte, al problema de La Avanzada, y lo que plantea al respecto el Portavoz del PP en las enmiendas es hacer más estudios, que él no sabe a cuánto asciende, pero que serían alrededor de dos millones y medio, justificando con eso la enmienda a la totalidad.

Manifestó que las soluciones que plantea el Partido Popular son estudios, igual eso significa que el Partido Popular necesita un presupuesto municipal para hacer estudios, pero el PNV de Leioa y entiende que EA también tienen muy claro qué modelo de pueblo quieren, por lo que si el PP no lo tiene está muy bien que lo estudie, pero indicó que ellos no necesitan estudiarlo, ya que saben qué modelo quieren.

Además, indicó que para estos problemas concretos hay partidas en el Presupuesto y el Presupuesto con el dinero que se pretende recaudar en el año 2.005, de hecho ya se aventuran ciertas tendencias, que se confirmará cuando se tenga el ejercicio de remanentes, cuáles son los proyectos a ejecutar, la construcción del CIP, porque el proyecto no el estudio ya está encargado.

Seguidamente indicó que si se analiza el Presupuesto hay dos partidas que crecen exponencialmente que son, la inversión en edificios y la inversión en instalaciones deportivas. ¿Por qué? Porque se está aventurando las grandes inversiones en los próximos dos años, con presupuesto corriente de este año y con remanentes. El proyecto para el CIP ya está encargado, el proyecto para el nuevo Polideportivo tiene un sustancial incremento en el presupuesto de 2.006, para hacerlo no para realizar un estudio. Sobre la reforma de la Casa Consistorial indicó que ya lo adelantó en la Comisión de Urbanismo, pero que en el 2.006 será una realidad la utilización de las lonjas de Errekalde para poder instalar la Oficina Técnica, de tal forma que la Casa Consistorial pueda crecer, Policía Municipal incluido, existiendo una partida para tal fin en el Presupuesto. Sobre Pinueta indicó que se está en fase de gestión el Plan Especial, que es lo que va a permitir hacer un parking, por lo que no hace falta un estudio.

Sobre el problema del transporte público y sobre el problema de La Avanzada, existen 180.000 euros que serán convertidos en 240.000 para hacer estudios en el Presupuesto de 2006, es decir, si las propuestas del Partido Popular son hacer estudios hay 240.000 euros en el Presupuesto para hacer estudios, que superan ampliamente esta necesidad de estudios que tiene el Partido Popular, luego si estas son razones para presentar una enmienda a la totalidad, tendrán que permitir que las oiga y las entienda, pero que se queda el tema ahí.

Finalizó su intervención manifestando que no iba a haber una segunda réplica, indicando que lo dice para que no parezca que el que calla otorga, él siempre ha dicho que el que calla solamente calla, por lo que reitera que solamente hará una intervención y que no la repetirá.

Intervención del Sr. Alcalde, **D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

Indicó que le gustaría aclarar que una cosa es estar cansado y otra cosa es no tener ilusión o no transmitir ilusión, por lo que ratificando lo que ha dicho Eneko Arruebarrena, él está deslomado, lo cual no es un mérito, pero que manifiesta que a él ilusión no le falta y que además intenta demostrarlo.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

Al respecto manifestó que él veía ilusión en Leioa y en la gente de Leioa, y cree que la gente está contenta y que Leioa se encuentra en un buen momento. Indicó que hacía pocos días encargó un análisis, y un dato curioso es que en los dos últimos años se han instalado en Leioa 534 nuevas actividades, por lo que eso significa que en Leioa hay cierta ilusión de hacer cosas. Él ve un Municipio que crece en términos urbanos, de espacios públicos, de equipamientos, crece en ilusión, crece en vida urbana, crece en actividad deportiva, musical, cultural, por lo que ve ilusión en Leioa, y si el Portavoz del PP no ve ilusión, cree que es lógico que no lo vea y además lo entiende.

Reiteró que ciertamente está bastante cansado pero que sigue teniendo ilusión, y está cansado porque este año ha trabajado bastante.

Indicó que no iba a insistir en las cosas que ha dicho Eneko Arruebarrena, en relación al proyecto de presupuesto, que lo comparte, indicando que el tranvía no es una inversión del Ayuntamiento de Leioa, lo dice para no engañar a la gente, además de que el PP no propone ninguna partida de inversión para cubrición de La Avanzada ni del Tranvía, porque básicamente La Avanzada es una cubrición sobre una carretera foral que es competencia de la Diputación y el tranvía es una inversión del Gobierno Vasco, manifestando al respecto que se está trabajando con ese tema para conseguir los objetivos.

Respecto al tema de Pinueta, indicó que lo que ha visto son propuestas del PP que no han sido nada positivas, y sobre el tema de Udalbiltza, indicó que vuelve a decir que van a posibilitar igual que el año pasado se posibilitó, que en la Catedral de Bayona hubiera un concierto con la Joven Orquesta de Leioa y kantika korala y Coral San Juan Bautista de Leioa, este año, 2.006, está previsto que los alumnos del Conservatorio de Bayona vengan a dar un concierto en el mes de febrero a Leioa, considerando que es para hacer un concierto fantástico, aunque por el contrario se puede considerar que es peligroso según las grandes formulaciones políticas.

Sobre la falta de medios, lamenta decirlo y pide un poco de respeto, porque el Partido Popular es copartícipe en el Ayuntamiento de Barakaldo, donde a los Concejales del PNV se les ha suprimido cualquier posibilidad de acudir a los cursos de formación de EUDEL, y por eso los concejales del PNV no han podido acudir con financiación municipal de Barakaldo a los cursos de formación de Alcalde y Concejales en EUDEL, y en este Ayuntamiento por los representantes del PP se ha gastado mucho dinero en unos cursos a los que no han acudido, por lo tanto pide un poco de respeto, ya que hacer discursos grandilocuentes está bien, pero decir aquí que existe falta de medios, depende cada uno como lo mire, ya que hay cosas que rayan la desvergüenza y lo dice como lo siente, aunque algunos pueden hacer juicios de valor sobre la actitud de cada cual, pero cree que hay que tener un poco de cuidado con los juicios de valor que se incorporan.

Indicó que en todo caso este es un Presupuesto ambicioso que continúa en la línea de crecimiento, es un presupuesto social, han intentado hacer un esfuerzo de integración de propuestas en positivo, que se ha hecho en años precedentes. Asimismo se han recogido propuestas del Partido Socialista en materia social, porque además creen que es el momento de incorporar en el Presupuesto en esta línea, han creído que era el momento y han hecho ese esfuerzo, por tanto, el crecimiento que se produce en materia social, en ayuda de emergencia, atención a terceras personas, ayuda a domicilio, plan de igualdad, recibe un soporte importante. Sobre el desarrollo sostenible en Leioa, todo el tema de reciclaje, basuras, tratamiento de papel, sostenibilidad en general, tanto en el capítulo 4 como en el 6, más el programa de Agenda Escolar 21, cree que incorpora unas nuevas cualidades, y un esfuerzo en la euskaldunización, ya que el Euskaltegi recibe un empuje especial y, con todo esto este presupuesto y la gestión que lo acompaña va a permitir que Leioa siga teniendo ilusión, él la tiene y cree que los ciudadanos de Leioa también.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

**Intervención de D. Ernesto Angel Trigueros Santa Coloma, de EA:**

Indicó que se ha mencionado por parte del PP unos superproyectos y unas deficiencias del Tranvía y La Avanzada, y como ha contestado ya Eneko Arruebarrena no merece la pena dedicarle más tiempo. El proyecto del tranvía no es un proyecto que corresponda al Ayuntamiento y respecto a La Avanzada ya está discutido el tema, y no es el momento de darle vueltas.

Indicó que él solo veía ganas de echar en un totum revolutum para inflarlo y para gastar tiempo de todos.

En relación al proyecto del recinto ferial que indica el Portavoz del PP considera que no es necesario, ya que es suficiente como se lleva a cabo para realizar una vez al año, tal y como se ha celebrado el domingo pasado. Asimismo indicó que los proyectos del Planetarium, etc., se salen completamente de una lógica de continuidad, por lo que considera que es hablar para meter ruido.

**Intervención de D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del PP.**

Indicó que quería responder a algunos de los temas que se han expuesto. Manifestó que entienden en primer lugar que, efectivamente, Leioa crece, crece urbanísticamente, crece en muchos ámbitos y crece a pesar del Equipo de Gobierno, a pesar del Gobierno de PNV y de EA, a pesar de eso Leioa crece. Indicó que dicen que no ven ilusión, pero no que no vean ilusión en Leioa y en los Leioztarras, dicen que no ven ilusión en el Equipo de Gobierno, que no es lo mismo.

Respecto a que el Equipo de Gobierno dice que saben qué modelo de Leioa quieren, cree que el Equipo de Gobierno no sabe o no tiene muy concreto, desde luego, el modelo de ciudad o de Leioa que quiere, ya que va a ritmo del crecimiento propio del Municipio.

En cuanto a Udalbiltza, manifestó que se vuelve a disfrazar de poco menos que una ONG, diciendo que es para colaborar con otros Conservatorios. Pero esta partida de Udalbiltza, el Equipo de Gobierno sutilmente utiliza al Conservatorio para dar desarrollo a esta partida, pero que detrás de esta partida hay un proyecto de Udalbiltza, un proyecto de construcción de la Euskal Herria de los siete territorios a la que aspiran los partidos nacionalistas, ese es el proyecto que hay detrás de esta partida, que pueden ser por ejemplo dos, tres millones, etc. pero lo importante no es la cantidad, que en este caso son 23.220 euros, lo importante es lo que hay detrás del proyecto y, en este caso, entienden que es un proyecto de división, que lo que pretenden en última instancia es dinamitar las Instituciones que democráticamente el País Vasco, España en su conjunto se ha otorgado, siendo ese el fin último de Udalbiltza y, desde luego, que este Equipo de Gobierno tenga una partida para esa finalidad es algo que su grupo no va a pasar y lo van a denunciar cada año que se incluya.

En cuanto a que se les achaca que dedican muchas partidas a estudio, indicó que es una forma de iniciar, de abordar un problema, ya que no ven realidades en el tema de La Avanzada, no ven realidades en el tema del transporte y no ven realidades en muchos aspectos, entonces que un Grupo de la oposición plantee estudios para abordar algunos de los problemas por lo menos, entienden, que es una aportación positiva.

Respecto al tranvía, relacionado en el problema del transporte público indicó que en ningún momento han dicho que el tranvía lo vaya a hacer el Ayuntamiento de Leioa, ya que es una responsabilidad del Gobierno Vasco, y no pretenden engañar a nadie, entendiendo que sí se engaña a la gente de Leioa cuando se saca justo antes del periodo electoral una propaganda, un boletín en el que se informa de que el proyecto del Tranvía se va a comenzar a construir en el 2.006 y para el año 2.008 va a ser una realidad, eso es engañar a gente, eso es crear falsas expectativas, cuando se está viendo que el tranvía es un proyecto que se está retrasando en el tiempo y no saben a día de hoy, a ciencia cierta, cuándo va a ser realidad, eso es engañar a la gente.

Finalmente indicó que entendían que se había entrado de manera bastante desafortunada en el tema de los medios de los grupos de la oposición, ya que entienden que es desafortunado el traer supuestos ejemplos de otros Ayuntamientos, que no tienen nada que ver con Leioa. Indicó que



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

ellos se refieren a la situación de Leioa, y que quieren que se dé una respuesta a la situación de Leioa, ya que entrar con otros supuestos ejemplos, creen que es desafortunado, siendo todavía más desafortunado el hacer referencia a que se les ha subvencionado la asistencia a unos cursos a los cuales no han asistido, entendiendo que eso significa entrar en un aspecto personal de cada uno de los miembros de este Equipo de Gobierno, ya que desgraciadamente no han tenido el tiempo necesario o disponible para poder haber asistido a estos cursos de EUDEL, aunque en otros casos sí han asistido, estiman que supone entrar en este aspecto en un terreno personal de cada uno, que no es un aspecto gratuito sino que es un aspecto personal, por lo que les parece muy desafortunado y no lo comparten en absoluto, indicando que en ese aspecto, su compañero Arturo Aldecoa quisiera hacer alguna aclaración.

**Intervención de D. Arturo Aldecoa Ruiz, del PP:**

Indicó que por alusiones, ya que cree que el Sr. Alcalde ha hecho unas alusiones a alguien, va a intervenir. Manifestó que como era Navidad iba a ser muy suave, y además cree que es mucho más sensato políticamente hacerlo así.

Al respecto indicó que cuando se realizan cursos, cualquiera de los presentes u otras personas dos meses y medio antes pueden tener la fecha libre y apuntarse y en algunos casos no surgen ningún problema pero en otros casos el mismo día se complica la situación y no se puede acudir, manifestando que en otras ocasiones ha podido anularlo pero en el caso a lo que el Sr. Alcalde se refiere no hubo forma.

Indicó que no iba a explicar donde estaba, aunque también era un tema relacionado con una Administración, con las Juntas Generales y con una Entidad, en el que le tocó estar y no pudo escaparse, aunque hubiera estado mucho más a gusto en el curso, porque le parecía muy interesante, indicando al respecto que a EUDEL le felicita por hacer estos cursos, ya que le parecen muy interesantes, aunque uno no siempre puede hacer lo que quiere ni tiene tiempo para cambiar eso, por tanto, él cree que la alusión en lo que a él o a cualquier otro compañero de esta Sala sea de su partido o de otro partido pudiera tener que ver, debería retirarla, porque hay que partir del hecho de que cuando se organiza algo a sesenta días vista, por decirlo de alguna forma, más o menos el calendario puede cambiar mucho, aunque Vd. no pueda cambiar las fechas de los cursos.

Finalizó su intervención indicando que le ruega que no vuelva a utilizar semejantes argumentos, ya que no procede y no es justo y además si lo piensa un poco se dará cuenta de que a veces un porcentaje, él calcula que de 10 a un 20 por ciento de los asistentes a cualquier actividad convocada sesenta días antes, su calendario les impide ir y no pueden ni siquiera renunciar, ya que si lo saben diez días antes que no pueden ir no hay ningún problema para renunciar, pero si lo saben en la misma fecha es imposible.

**Intervención del Sr. Alcalde, D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

En relación al tema de Udalbiltza, manifestó que ir a la Catedral de Baiona a hacer un concierto, no procede decir que sea la construcción nacional de Euskadi, lo mismo que ir a Valladolid no es construcción nacional o ir a hacer un concierto en la Radio Televisión Española no es hacer construcción nacional, pero en cambio parece que ir a Baiona sí es construcción nacional. Indicó que a él lo que le dolía son los comentarios, ya lo ha dicho más de una vez, y sentía volver a repetirlo, ya que está esperando todavía las disculpas del Grupo Popular respecto a la acusación que se le hizo a él personalmente de ser un delincuente, de haber cometido una malversación de fondos públicos en esta historia, cuando además dio explicación detallada al Portavoz del PP de en que se había gastado en ese ejercicio y de en qué no se había gastado, y así y todo, se le acusó de ser un delincuente, lo cual es bastante grave, bastante más grave que la construcción nacional.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

Manifestó que todo el mundo tiene aciertos y errores, él reconoce que se equivoca frecuentemente, tiene bastante ilusión pero se equivoca frecuentemente, todos tienen nivel de proyectos que no siempre se consolidan, por ejemplo sobre el Centro Cultural manifestó que una parte alícuota de la responsabilidad de que 185.000.000 de pesetas de este año, que gracias al Partido Popular tenían que haber venido a Leioa para pagar el Centro Cultural, una infraestructura tan maravillosa, ha habido que pagarla de otra manera, y esto forma parte de las luces y las sombras de la gestión de cada cual.

Indicó que él no quería ofender ni entrar en terrenos personales con las observaciones que ha dicho respecto de los cursos de formación de EUDEL, él entiende que uno puede tener un día un problema de agenda, pero si se saca el estadillo de asistencia de los Concejales del Partido Popular en Leioa igual es un poco tremebundo, ya que se está hablando de dinero público, que por cierto algún concejal de su grupo le echó la bronca, diciéndole que era demasiado generoso, a lo cual respondió que en temas de formación no había que escatimar dinero, y que en todo caso si se quería se podía pasar el estadillo de asistencia de todos los Concejales, porque de hecho cuando a un funcionario se le manda a un curso se controla si va o no, porque se utiliza dinero público. Al respecto indicó que si se quiere puede pasar el estadillo de asistencia de todos los Concejales que estaban apuntados, con la indicación de cuánto se ha gastado por cada Concejal, él cree que se puede tener una cierta apertura a colaborar en estos temas, pero que además no le saquen los colores, ya que él cree que hay unos límites. Manifestó que se ha hecho un esfuerzo por los gastos de formación, más allá de lo que es común en el entorno y luego cuando se ve el estadillo de asistencia, no sólo de Leioa sino de todos los Municipios, porque es su responsabilidad como Presidente de EUDEL, además de unos cursos que son fantásticos, duele comprobar que un esfuerzo de dinero público no se aprovecha y cree que es obligación decirlo, por lo que considera que no se le debe recriminar que no apoya al tema de los grupos políticos.

#### Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnáiz, del PP:**

Indicó que en relación al tema de Udalbiltza entiende que ahí está el Tribunal de Cuentas, que ha analizado convenientemente este tema. Al respecto indicó que hay unos aspectos que recurrentemente se sacan, y de hecho el Equipo de Gobierno recurrentemente lo utiliza para contrarrestar los argumentos que su grupo saca, ya que un tema es la acusación que en su momento hicieron sobre Udalbiltza, porque entendieron en ese momento que a su grupo correspondía hacer una denuncia pública en ese sentido y desde luego volverían a sacar el tema hoy día si así lo vieran y así lo entendieran. En ese momento vieron que tal y como estaba planteado el Presupuesto, en las partidas presupuestarias había esa partida para ese destino e hicieron esa denuncia porque entendían que esa era la partida, por lo que volver a sacar recurrentemente este tema, una y otra vez como respuesta a lo que entienden una denuncia que no comparten como es el tema de Udalbiltza, ya que desde el punto de vista legítimo no comparten Udalbiltza, se van a oponer a ella siempre que puedan, y entienden que están en su legítima oportunidad de hacerlo, y que se les responda con esa acusación una y otra vez, demuestra un poco la falta de argumentos en este tema, así como en el tema de la financiación de Kultur Leioa, ya que hace dos años, cuando este tema en octubre de 2.003, cree que fue la última vez que salió la financiación del Kultur Leioa en el pleno, a este grupo político desde el Sr. Alcalde se le agradeció y, concretamente a su compañero Arturo Aldecoa, las gestiones que se estaban haciendo para lograr la financiación, para que la financiación se completara o fuera tal como así había sido prevista, y ese esfuerzo se ha seguido haciendo, por lo que se demuestra que es una forma de hacer política que no comparten, y que ese tema ahora se les arroje recurrentemente, ya que también se hizo en el pleno pasado, debido a que en dos ocasiones se les lanzó el tema para responder a alguna otra cuestión que planteaban y ahora nuevamente se les vuelve a plantear el tema de la financiación del Kultur Leioa, cuando previamente se había agradecido públicamente y en este



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

pleno la labor que estaban realizando, y cree que la labor ha sido igual en todo momento, de esfuerzo, por lo menos por parte de su grupo político, entendiendo que es un tema que escapa desde luego a las posibilidades que pueda tener el grupo político municipal del Ayuntamiento.

Finalizó su intervención indicando que lamentaba que se vuelva a reincidir en el tema de la acusación de por qué han dejado de ir o no a los cursos organizados por EUDEL, ya que creen que es un error entrar en un tema personal de los miembros de este grupo político y desde luego creen que no es en ningún caso justo con la labor que pueden desarrollar en otros ámbitos estos Concejales y que muchas veces les pueden impedir la asistencia a cursos interesantes que pueda organizar otras instituciones.

Intervención del Sr. Alcalde, **D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

Indicó que, en todo caso, él ha reconocido siempre la buena voluntad del Partido Popular en Leioa, por lo que él no llegará a la afirmación que hizo el Portavoz del PP en el anterior pleno, sobre que el Alcalde no tiene voluntad, eso jamás dirá del Partido Popular de Leioa, ya que considera que tienen voluntad y que realizan gestiones, de hecho él a Arturo Aldecoa que, además han estado juntos en la Subdelagación del Gobierno, ha agradecido siempre las gestiones y asimismo a Susana González por las gestiones realizadas en nombre del Partido Socialista, pero dado que los resultados no han sido buenos, considera que la parte alícuota de responsabilidad en los resultados habrá que repartirlos, simplemente dice eso, sin entrar a ser tan injusto de decir que no tienen voluntad, eso jamás lo dirá.

En cuanto al tema de Udalbiltza le indicó al Portavoz del PP que no afina, ya que sobre este tema dijo algo grave, indicando que primero no fue en un debate de presupuestos sino que fue en una nota de prensa, que cuando se publicó él estaba fuera, en donde afirmaba el Portavoz del PP que el Ayuntamiento de Leioa había hecho una transferencia a una organización ilegal, lo cual es falso; y segundo que lo había hecho sin consignación presupuestaria, lo cual asimismo es falso; y tercero que había habido un desembolso, lo cual es también falso, porque en ese ejercicio el desembolso había sido cero, ya que no se había realizado ninguna transferencia a esa organización, y en las manifestaciones se insinuaba que había habido una malversación de fondos públicos, lo cual es falso. Manifestó que todo esto es una acusación grave, y que se le estaba acusando de cometer un delito, no de un error político sino de cometer un delito, que es algo bastante peor y como además eso era falso se lo volverá a recordar otro día. Finalizó su intervención indicando que él no era un delincuente aunque se podrá equivocar en las decisiones.

Tras el debate se sometió a votación la enmienda a la totalidad presentada por el PP.

### **VOTACIÓN DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD PRESENTADA POR EL PP**

El Ayuntamiento Pleno por **cuatro votos afirmativos** emitidos por los cuatro Concejales del PP , frente a **trece votos negativos** emitidos por los diez Concejales de EAJ-PNV, dos de los Concejales de EB-Berdeak y uno del Concejal de EA y **cuatro abstenciones** de los Concejales del PSE-EE-PSOE. **rechazó** la enmienda a la totalidad del Presupuesto General Consolidado para el año 2.006, presentada por el PP .

Intervención del Sr. Alcalde, **D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

Indicó que a continuación, y como se ha señalado anteriormente, el Partido Socialista ha presentado cuarenta enmiendas parciales, en el ánimo no sólo de recoger en el proyecto de Presupuesto las propuestas de años precedentes del Partido Socialista, que cree humildemente que



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

por parte del Portavoz y Presidente de la Comisión de Hacienda, Iñaki Goikoetxea, se ha explicado de manera detallada.

El Partido Socialista presentó cuarenta enmiendas parciales, indicó que han hecho un esfuerzo y hay tres enmiendas parciales o transaccionales, una de ellas se refiere al convenio con la UPV, lo que supondría un crecimiento en el capítulo 4, donde había previsto 6.010 euros pasaría a 26.010 euros, con la forma de financiación que se indica. Otra sobre la Campaña y Plan de Choque contra la violencia de género con la financiación del gasto global del 5%, que es asumida en su totalidad y en Investigación, Estudios y Proyectos lo que se hace es incrementar en la línea que señala el Partido Socialista, indicando o expresando ante todos el compromiso de que en este ejercicio se siga realizando estudios referidos al control del impacto sónico en La Avanzada y estudios sobre las vías laterales, que lo han hecho, lo están haciendo y lo seguirán haciendo, con cargo a esta partida que crece. Manifestó que seguirán trabajando sobre la realidad estudiantil, los flujos que se están produciendo con el tema del alumnado de la UPV y sobre el fenómeno migratorio. Indicó que se comprometen expresamente a realizar estos estudios con la consignación presupuestaria tal y como queda después de la triple transaccional que proponen.

Entienden que esto significaría, si le parece bien al Partido Socialista, que las enmiendas 30 a 40, así como las enmiendas 12 y 26 se asumirían en esta propuesta de acuerdo.

**Intervención de D. José Manuel Toledo Cañamero, del PSE-EE-PSOE:**

Indicó que de acuerdo con la propuesta del Equipo de Gobierno, manifestó que no sabía si ahora procedería votar éstas aparte y dar la explicación de las siguientes después de la votación.

**Intervención de D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

Manifestó que como se quiera hacer, él prefiere que se vote primero la transaccional si se retiran las enmiendas 13 y 26 y desde la 30 a la 40.

**Intervención de D. José Manuel Toledo Cañamero, del PSE-EE-PSOE:**

Indicó que aceptaba lo propuesto y, en cualquier caso, iba a dar la explicación.

Manifestó que respecto a la UPV, su grupo quería incluir en el presupuesto algo significativo a este particular, con algo más de dinero, pero por varios motivos, no solamente porque, se les ha escuchado decir en muchas ocasiones, que entienden que Leioa es una ciudad o debe ser una ciudad universitaria, evidentemente pensando en las ventajas que eso supone, ya que tener 27.000 alumnos o más alumnos que van y vienen todos los días debe ser mejor para el pueblo para su desarrollo, hay que vivir mejor en Leioa porque el comercio se desarrolle, porque los servicios se desarrollen, porque realmente hay mucha gente que está ahí arriba y no se acerca al Municipio o se acerca en poca medida, pero además también se les ha escuchado hablar en alguna ocasión de la preocupación que tienen con el Kultur, saben que es difícil acercar la Universidad al Kultur, pero el Kultur no puede convertirse en una losa para el Municipio, el Kultur tiene que estar vivo y no solamente estar vivo porque celebra actividades, sino porque tiene que ser una viveza que le permita financiarse y eso la Universidad con las dificultades que se conocen puede ser una de las maneras de hacerlo y, además, se está en un momento en el que la Universidad es algo querido por todos. El Sr. Azkuna, Alcalde de Bilbao, el otro día manifestó con las palabras más claras y con todo el derecho del mundo, que quiere que parte sustancial del Campus se vaya a Bilbao, lo ha dicho así, y representantes políticos del Ayuntamiento de Barakaldo han dicho que quieren, y legítimamente lo dicen, que parte del Campus se vaya a Barakaldo, pero por otra parte el Ayuntamiento de Bilbao dice que parte del Campus que está en Barakaldo se vaya a Bilbao, es decir, todos quieren a la Universidad, si todos quieren o queremos que la Universidad esté cerca, esté en los Municipios en los que está la obligación de ejercer los cargos como representantes públicos habrá que trabajar en esa



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

línea, por lo tanto esa partida es para que se hagan cosas en ese sentido, ya que quieren mejorar la colaboración.

Respecto a la Campaña y Plan de choque contra la violencia de género, es evidente, que el Ayuntamiento participa en todas las Campañas Instituciones sobre este particular, no quiere decir que con esto que no lo haga, pero el interés de la enmienda es que el Ayuntamiento tenga su campaña de prevención y en su momento y en Comisión, una vez aprobada la enmienda, presentarán alguna propuesta concreta de otras actividades que ven que se realizan en Municipios del entorno, que pueden resultar muy relevantes, sobre todo en lo que tiene que ver con la prevención de la Violencia de Género.

Respecto a los estudios que plantean, hay uno que lo han dicho en varias Comisiones, que es el estudio del impacto ambiental en las vías laterales de La Avanzada. Indicó que recordaba que Eneko Arruebarrena hace tiempo dijo que cuando se firme el convenio, al que por cierto votaron que no, pero no por este motivo sino por otros, será el momento de iniciar esos estudios, ya que La Avanzada en sus vías laterales, justamente antes de entrar y de salir de los túneles o de salir y entrar, depende de donde se venga, genera un impacto sonoro tremendo, hay que buscar una solución si la hay y tiene que ser una solución adaptada a la legalidad, porque algunas de las que se les ocurre inmediatamente tienen un encaje legal difícil en las Leyes o normas que regulan esas cuestiones.

Por otro lado, sobre la población universitaria flotante, ¿Quiénes son y qué quieren? ¿Qué podemos darles para que se queden aquí?. El resto de lo que plantean, inmigración, mejora de transporte de barrios, etc., son estudios, pero cree que tienen validez práctica, ya que si el estudio está hecho con objetividad y sus conclusiones son aceptadas por todos los grupos, le indica en qué pueden trabajar, o cuáles son las vías de actuación que el Ayuntamiento tiene para resolver algunos de los problemas, y por eso las han incluido.

Por lo tanto, repite, retirarían las suyas, de la enmienda 30 en adelante y aceptaría la modificación del gasto en las anteriores.

**Intervención de D. Xabier Olabarriena Arnáiz, del PP:**

Intervino para indicar que sobre las enmiendas transaccionales, entienden que se van a votar en conjunto las enmiendas, de las tres que se plantean, ya que entienden que una puede ser positiva, que es la campaña y plan de choque contra la violencia de género, en ese sentido estarían dispuestos a apoyar esa enmienda en su particularidad, las dos restantes enmiendas les parecen cambios no suficientes, en el sentido de que dotar de 20.000 euros más a la partida de convenio con la UPV, ellos presentaron una enmienda para una partida concreta de mejora de la Universidad del País Vasco, de mejora de su campus, entienden que no sería suficiente y el englobar los diferentes estudios que plantea el Partido Socialista en esta partida de Investigaciones, Estudios y Proyectos, entienden que es diluirlos, aparte de que los estudios que se plantean podrían tener discrepancias de si hace falta un estudio de impacto sobre las vías laterales, cuando realmente lo que impacta al Municipio es la vía central de La Avanzada.

En todo caso, entiende que aumentar en 60.000 euros la partida de Investigación, Estudios y Proyectos supone en todo caso diluir los proyectos o los estudios que se plantean.

Si hay una votación conjunta, a pesar de que están de acuerdo con la propuesta que se hace de Campaña y Plan de Choque contra la Violencia de Género, su grupo, en principio, se abstendría.

**Intervención del Sr. Alcalde, D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

Indicó que se podía votar separadamente, que no tenía ningún inconveniente.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

Intervención de **D. José Manuel Toledo Cañamero, del PSE-EE-PSOE:**

Indicó que respecto a la votación, ellos no tenían inconveniente en votar por separado, para que así quede mejor reflejado el apoyo que cuenta la enmienda.

Respecto a alguna de las cosas que ha dicho el Portavoz del PP sobre que se diluye los estudios, efectivamente, el estudio se puede diluir si el Sr. Alcalde no cumple la palabra dada en el Pleno, y el Sr. Alcalde ha dicho claramente que los estudios se van a realizar, y teniendo en cuenta aquello de que si lo cumple que lo cumpla y sino que se le demande, se lo demandaremos, evidentemente, si no cumple con su palabra.

Sobre el estudio del impacto de las vías laterales de La Avanzada, el problema es la zanja que atraviesa el pueblo, efectivamente, pero no deja de ser un problema antes de entrar en la zanja y después de salir de la zanja, el ruido que genera la circulación en la zona, y se puede encontrar hasta una solución para lo del centro del Municipio pero tendrán que buscar una solución en las vías laterales, que por el convenio firmado ya son o serán de competencia municipal, para evitar el ruido en esa zona.

Intervención del Sr. Alcalde, **D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

Indicó que se votará primero la enmienda referida a la Campaña y Plan de Choque contra la Violencia de Género que está fijada en 15.000 euros.

### **VOTACIÓN Y ACUERDO PLENARIO DE LA ENMIENDA REFERIDA A LA CAMPAÑA Y PLAN DE CHOQUE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

El Ayuntamiento Pleno, **aprobó por unanimidad**, la enmienda referida a la Campaña y Plan de Choque contra la Violencia de Género presentada por EAJ-PNV y EA

### **VOTACIÓN Y ACUERDO PLENARIO DE LA ENMIENDA REFERIDA AL CONVENIO CON LA UPV QUE QUEDA FIJADO EN UNA PARTIDA DE 26.010,12 EUROS Y LA ENMIENDA DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS QUE QUEDARÍA EN 240.000 EUROS.**

El Ayuntamiento Pleno, por **diecisiete votos afirmativos** emitidos por los diez Concejales de EAJ-PNV, por los cuatro Concejales de PSE-EE-PSOE, por los dos Concejales de EB-Berdeak y uno del Concejal de EA y **cuatro abstenciones** de los Concejales del PP **aprobó** la enmienda referida al convenio con la UPV y la enmienda de Investigación, Estudios y Proyectos, presentadas por EAJ-PNV y EA.

Intervención del Sr. Alcalde, **D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

Indicó que a continuación se pasa a debatir y luego a votar las enmiendas 1 a 29 del Partido Socialista, salvo las enmiendas 13 y 26 que se han retirado.

Intervención de **D. José Manuel Toledo Cañamero, del PSE-EE-PSOE:**

Manifestó que por motivos que explicará en el siguiente paso de este punto, el proyecto de Presupuesto presentado por el Equipo de Gobierno necesita ser, desde el punto de vista del Partido Socialista, enmendado en varios aspectos.

Las enmiendas están encima de todos los pupitres, y cree que quizás debiera de haber dejado una copia de las enmiendas que presentaron el año pasado, sobre todo para ver las que no están, porque de esas hablará después.

En resumen creen que es necesario que el Ayuntamiento se implique en la mejor información de la Escuela Pública, en definitiva, es su responsabilidad directa por más que pueda tener alguna indirecta con los Centros concertados, creen también que es necesario incrementar la partida de asesoramiento psicológico a la mujer, aunque reconocen los aumentos de partida en otras



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

áreas del presupuesto, no lo van a dejar de decir, lo mismo sucede con Agenda Local 21, ha habido un fuerte incremento en la Agenda Escolar 21 que no puede olvidarse pero les parece que Agenda Local, incluso tiene ya su propia Comisión, pasa a tener una relevancia suficiente para manejar una cantidad de fondos adecuados. Las subvenciones al exterior también tiene un aumento del global pero hay una disminución, en concreto, en ese epígrafe, entonces sería el deseo de su grupo el que no se produzca ese incremento y ese decremento y que quedase en la cantidad citada. Lo mismo ocurre con las jornadas de Educación, que luego hablará de este asunto, la educación y fundamentalmente la educación pública en el que el Ayuntamiento tiene una competencia importante y debe dar realce suficiente. Indica que se salta el convenio con la UPV y los actos culturales de Navidad, ya que este año una propuesta de este grupo no se ha podido realizar por falta de presupuesto, por supuesto no era el incremento que aquí se propone, era mucho menos, pero de eso se trata, ya que Leioa tiene 30.000 habitantes aproximadamente y muchos de ellos son pequeños y Navidad es una época importante para los críos, otros Municipios cuentan con otras cosas, que ellos, de momento no pueden hacer, por lo que se entraría en una competencia ridícula con Municipios cercanos, pero si propondrían que si se dispusiera de este presupuesto y, en su caso, se llevara a cabo la realización de otras actividades que complementen las que ya se realizan.

Indicó que no iba a insistir, porque el nombre de la partida lo dice, la dinamización de los Hogares de Jubilados que consideran que es necesario. La creación del Departamento de Educación, indicó que no era el momento, porque era el debate sobre presupuestos, pero en ocasiones posteriores incidirán sobre estos temas, ya que otros Municipios tienen el Departamento de Educación que da respuesta a la relación y a la responsabilidad que el Ayuntamiento mantiene con los centros educativos que están ubicados en la localidad, es una partida pequeña, que apenas llegaría para el sueldo de un Administrativo pero sería un momento de comenzar y si le permiten hacer futurología, cree que a no mucho tiempo acabarán contando con ese Departamento y seguramente mejor dotado.

En relación a la campaña de Plan de Género el personal de Bienestar Social demanda que quiere tener acceso, no sólo a lo que se publica sino a poder publicar y con ello se incidiría en determinadas cuestiones que son de su competencia.

**Intervención del Sr. Alcalde, D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

Manifestó que iba a hacer una observación de tipo general, indicando que todo lo que dice el Portavoz del Partido Socialista, tiene reflejo presupuestario en el Presupuesto.

La oferta de este año de Navidad en Leioa es modélica, en la opinión del Partido Nacionalista, aunque no perfecta, pero cree que si se mira en el contexto de Municipios del tamaño parecido, no cree que nadie les gane, reiterando que todo lo que propone el Partido Socialista tiene consignación presupuestaria.

**Intervención de D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del PP:**

Indicó, en cuanto a las enmiendas que plantea el Partido Socialista, que entienden que en general y aparte de las que ya se han presentado, que a través de unas enmiendas transaccionales se han visto ahora mismo, aunque entienden que son enmiendas interesantes, pero que no responden ni atajan problemas relevantes del Municipio.

En el tema de financiación, es una cosa que le gusta acudir a este tema, la Asociación Mendibile Jauregia, por ejemplo igual que el año pasado el Partido Socialista pretende también quitar dinero a esta Asociación, entienden que es un proyecto interesante para el Municipio y que no merece, en principio, una disminución presupuestaria.

En general las propuestas que se plantean, entienden que no son suficientes, piensan que en ese sentido podrían ser más intensas, en principio no tienen los criterios como para votar en contra pero tampoco ven que tienen la fuerza suficiente en general para darles el voto afirmativo.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

En todo caso, hay una partida que por puro principio democrático comparten absolutamente, que es la de vaciar de contenido la partida de Udalbiltza, de vaciarla de contenido presupuestario, en ese sentido, y ellos no saben si es posible en el sentido de votar separadamente esta partida concretamente, porque ellos sí quieren dar su apoyo a esta propuesta que hace el Partido Socialista.

En cuanto al resto de propuestas, respetando el trabajo que ha hecho el Partido Socialista, entienden que Leioa necesitaría de otro tipo de enmiendas, que desde luego éstas que presenta el Partido Socialista no responden en su conjunto a las necesidades del Municipio.

**Intervención del Sr. D. José Manuel Toledo Cañamero, del PSE-EE-PSOE:**

Indicó que después de 102 años en Leioa, cree que el Partido Socialista tiene una perspectiva bastante clara de cuáles son las necesidades de este Municipio, vuelve a repetir 102 años, no todo el mundo puede decirlo.

En cualquier caso, también es cierto que lo que es necesario o muy evidente para algunos, no lo es tanto para otros, y que ellos suelen presentar enmiendas que tienen que ver con lo social, y evidentemente otras que también tienen que ver con otras cuestiones, porque La Avanzada no es exactamente un problema social pero los problemas sociales que generan son importantes y en cualquier caso a ellos las suyas les parecen bastante relevantes.

Respecto a la propuesta de votar el asunto de Udalbiltza, ellos no tendrían ningún problema en votarlo, pero cree que no es procedimentalmente correcto, porque ellos han dividido la partida de Udalbiltza en tres trozos para disminuir su gasto y aumentar el gasto de otras, y en cualquier caso, en la intervención posterior hará una referencia a Udalbiltza porque así la tenía preparada, lamentando que hayan intervenido ellos en ese aspecto.

**Intervención del Sr. Alcalde, D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**  
Manifestó que a continuación se pasará a votar.

**Intervención de D. Iñaki Gomendiorrutia Sáinz, de EB-Berdeak:**

Preguntó si se votaban todas juntas, porque ellos tenían voto diferenciado para alguna de ellas, ya que en las enmiendas núms. 11, 23 y 28 tienen dudas

**Intervención del Sr. Alcalde, D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**  
Indicó que se va a votar en primer lugar las enmiendas 11, 23 y 28.

Antes de realizar la votación se ausenta de la sesión plenaria, D<sup>a</sup> Mercedes Angulo Ordozgoiti.

#### **VOTACIÓN Y ACUERDO PLENARIO A LA ENMIENDA NÚM. 11 DEL PSE-EE-PSOE:**

El Ayuntamiento Pleno, **por cinco votos favorables** emitidos por los tres Concejales presentes del PSE-EE-PSOE y dos de los Concejales de EB-Berdeak; frente a **once votos negativos** emitidos por los diez Concejales de EAJ-PNV y uno de EA y **cuatro abstenciones** de los cuatro Concejales del PP., **rechazó** la enmienda nº 11 presentada por el PSE-EE-PSOE.

#### **VOTACIÓN Y ACUERDO PLENARIO A LA ENMIENDA NÚM. 23 DEL PSE-EE-PSOE:**

El Ayuntamiento Pleno, **por cinco votos favorables** emitidos por los tres Concejales presentes del PSE-EE-PSOE y dos de los Concejales de EB-Berdeak; frente a **once votos negativos**



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

emitidos por los diez Concejales de EAJ-PNV y uno de EA y **cuatro abstenciones** de los cuatro Concejales del PP, **rechazó** la enmienda nº 23 presentada por el PSE-EE-PSOE.

#### **VOTACIÓN Y ACUERDO PLENARIO A LA ENMIENDA NÚM. 28 DEL PSE-EE-PSOE:**

El Ayuntamiento Pleno, por **cinco votos favorables** emitidos por los tres Concejales presentes del PSE-EE-PSOE y dos de los Concejales de EB-Berdeak; frente a **once votos negativos** emitidos por los diez Concejales de EAJ-PNV y uno de EA y **cuatro abstenciones** de los cuatro Concejales del PP, **rechazó** la enmienda nº 28 presentada por el PSE-EE-PSOE.

#### **VOTACIÓN Y ACUERDO PLENARIO AL RESTO DE ENMIENDAS PRESENTAS POR EL PSE-EE-PSOE (1 A 10, 12, 14, 15 A 22, 24, 25, 27 Y 29)**

El Ayuntamiento Pleno, por **tres votos a favor** emitidos por los tres Concejales presentes del PSE-EE-PSOE; frente a **once votos negativos** emitidos por los diez Concejales de EAJ-PNV y uno del Concejales de EA y **seis abstenciones** de los cuatro Concejales del PP y de los dos Concejales de EB-Berdeak, **rechazó** las enmiendas 1 a 10, 12, 14, 15 a 22, 24, 25, 27 y 29 presentadas por el PSE-EE-PSOE.

#### **Intervención de D. Iñaki Gomendiourrutia Sáinz, de EB-Berdeak:**

Indicó que iba a hacer una explicación muy somera, manifestando que la mayor parte de las abstenciones vienen provocadas, porque aunque comparten buena parte de los objetivos, no comparten de ninguna de las maneras gran parte de su financiación, indicando que se refería sobre todo a acabar con determinadas situaciones convenidas por los trabajadores del Ayuntamiento.

#### **Intervención del Sr. Alcalde, D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

Indicó que a continuación se pasa a debatir las enmiendas parciales presentadas por el Partido Popular, que entiende que deben ser debatidas y votadas conjuntamente, ya que en estas enmiendas no hay una distinción de financiación sino que es global la financiación al conjunto de enmiendas.

#### **Intervención de D. Xabier Olabarrieta Arnáiz, del PP:**

Indicó que iba a explicar las diferentes enmiendas que han presentado al presupuesto, que entienden que en su conjunto mejoran el Presupuesto sustancialmente, las cuales afectan a las diferentes áreas de gestión municipal como es, urbanismo, inversiones, funcionamiento municipal, cultura, deportes y juventud, educación, bienestar social y sanidad, medio ambiente y comercio. En total 1.700.000 euros que piensan que mejoraría el presupuesto para adecuarse a las necesidades de los ciudadanos de Leioa.

Manifestó que las diferentes partidas que plantean en las enmiendas hacen referencia a una subvención a Asociaciones de Víctimas del Terrorismo, ya que entienden que este Ayuntamiento tiene que hacer este esfuerzo por dar una subvención a estas Asociaciones y un compromiso fuerte e importante con las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo.

Indicó que plantean una subvención a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en su sede de Bizkaia, porque entienden que otros Ayuntamientos próximos dan esta ayuda a esta Universidad, que da servicio a todos los Vizcaínos y entienden que es interesante que este Ayuntamiento se comprometa.

En cuanto al tema de inversiones, la ya conocida partida para un anteproyecto de cubrimiento completo de La Avanzada, manifestó que no quería ser reiterativo, ya que saben que no es competencia Municipal el que La Avanzada llegue a cubrirse en su totalidad, pero si el Ayuntamiento puede hacer un esfuerzo económico, en este caso, por sacar adelante un anteproyecto,



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

para que se sepa cuánto va a costar el cubrir La Avanzada en su totalidad, entienden que es necesario que el Ayuntamiento haga ese esfuerzo, que haga ese anteproyecto, que lo encargue y que tenga ante la Diputación un documento concreto, con fechas posibles de obra, presupuesto necesario, etc.,

Sobre el tema de la Casa Consistorial, entienden que es necesario que se avance ya en este asunto de tener una nueva Casa Consistorial, ya que algunos proyectos entienden que son interesantes, y pueden actuar como motor de Leioa, como es un planetario junto al Aula Medio Ambiental y un proyecto del recinto ferial, ya que creen que Leioa tiene que aprovechar oportunidades y entienden que son proyectos que puede el Municipio aprovecharlas.

Sobre el tema de estudiar una red interurbana de microbuses, a la espera de la llegada del tranvía, supone que esta red de microbuses tiene que servir a los ciudadanos y una vez de que el tranvía llegue, esperemos que en algún año esté implantado, que actúe como complemento del tranvía.

Sobre la mejora del Campus de Leioa, indicó que es evidente que el Campus necesita una mejora, en la que ya se va a iniciar próximamente, y entienden que el Ayuntamiento debería comprometerse.

Sobre la reforma del mercado municipal, se les ha dicho ya en alguna ocasión de que es un tema privado, pero es un tema central en la vida de un Municipio junto con el comercio en general, y entienden que el mercado no está suficientemente apoyado por el Ayuntamiento, cumple una función muy importante y piensan que el Ayuntamiento debe hacer un esfuerzo por reformarlo y apoyarlo.

Sobre el embellecimiento y ornato de barrios, entienden que hay que hacer un mayor esfuerzo en este sentido, plantean el realizar un estudio de la implantación de la recogida subterránea de basuras, esperan que la futura implantación del tranvía va a provocar un problema de convivencia entre los camiones de recogida de basuras especialmente en el centro urbano, en la calle Sabino Arana, ya que con el tranvía en sí, entienden que el estudio de la implantación de este sistema en algunas zonas del Municipio, concretamente, en la zona de Sabino Arana, zona central del Municipio puede ser beneficiosa, y hay experiencias ya de recogida subterránea de basuras positivas en otros Ayuntamientos como Barakaldo o Portugalete y piensan que Leioa tiene que sumarse a este tipo también en las zonas que se estimen convenientes.

Sobre el nuevo parking para Pinueta, aparte del que ya se va a establecer, sería estudiar qué nuevas soluciones se pueden dar, saben que no es fácil, pero no hay que dejarlo estancado.

Para los grupos políticos municipales, indicó que quieren una partida para que tengan una mayor disponibilidad y poder dedicar mayor atención a los temas municipales. Asimismo solicitan refuerzo de la Oficina municipal de contratación, partidas para mejorar tanto la página Web como la revista municipal, ya que desde el punto de vista de su grupo, son francamente mejorables, ya que la revista municipal es un órgano de propaganda pura del Equipo de Gobierno, sobre lo que repetidamente desde su grupo político han planteado, que es necesario que las voces de los grupos municipales entren también, entren también en la revista municipal y la respuesta es conocida, es el silencio por parte del Equipo de Gobierno.

Sobre la información del transporte público en Leioa, indicó que el poco transporte que hay en Leioa, además de escaso, hay una información prácticamente nula, y por eso hay que hacer un esfuerzo por informar a la población, de qué autobús o autobuses hay, qué horarios y qué paradas hay, etc.

En cultura, deportes y juventud plantean un programa de ocio alternativo, que repetidamente vienen solicitando y que al Equipo de Gobierno parece no interesarle.

Sobre la subvención a grupos culturales y deportivos quieren que haya más partidas para estos grupos.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

Proponen potenciar los actos culturales de Navidad, a través por ejemplo de un parque infantil de Navidad, indicando que ha habido otras experiencias pasadas en parques infantiles de Navidad en Getxo, en Bilbao, y por qué Leioa no puede buscar soluciones aquí, en un parque infantil fuerte, que sirva de atracción para otros Municipios. Plantean un premio literario Ciudad de Leioa, la celebración del 31 de octubre, creen que hay una partida específica para esta celebración importante que, al parecer, el Ayuntamiento tras varios años por parte de su grupo político municipal ha venido reclamando su recuperación, este pasado 31 de octubre, por fin el Ayuntamiento, el Equipo de Gobierno, se ha decidido a hacer un acto específico, recalcando la celebración del 31 de octubre, quieren reforzar la fecha, porque creen que sirve para hacer Ciudad y para hacer Municipio. Plantean asimismo recuperar la feria del libro.

Quieren que exista una partida para que se traiga a Leioa una etapa de la Vuelta Ciclista al País Vasco, es una propuesta que ya presentaron en su momento en la Comisión de Deportes. Proponen un proyecto para traer a Leioa un campeonato internacional de ajedrez, ya que creen que son proyectos importantes y que pueden servir de impulso para el Municipio.

En Educación, entienden que hay un tema relevante que es la subvención de los libros de texto de infantil, primaria y educación secundaria, y entienden que esto es un esfuerzo que tienen que hacer las familias anualmente y que es un esfuerzo que el Ayuntamiento tiene que hacer con otras instituciones, como por ejemplo, Diputación, pero entienden que el Ayuntamiento puede hacer un esfuerzo y dedicar una partida presupuestaria para este aspecto.

Plantean una feria comarcal de educación junto con los Municipios limítrofes donde se presente a los ciudadanos qué oferta educativa existe en la Comarca. Proponen campañas escolares específicas sobre temas importantes como reciclaje, sostenibilidad y campaña de concienciación contra el tabaco.

En Bienestar Social y Sanidad plantean diferentes partidas para hacer frente a problemas importantes, como el tema del alojamiento urgente, necesidades de urgencia social no previstas o alojamiento temporal de personal maltratadas; programas pilotos de ayuda telemática para mujeres maltratadas; programas de asesoramiento para casos o enfermedades concretas como anorexia y bulimia o para tratar casos de violencia familiar; ayuda psicológica también para padres que puedan recibir maltrato de hijos, que es un fenómeno social, un problema social que puede existir; un estudio sobre población inmigrante en el Municipio; partidas para pagos a guarderías; campaña sobre consumo de alcohol y aumentar la partida para grandes discapacitados.

En Medio Ambiente plantean la preparación de un proyecto Life Medio Ambiente, es un proyecto a nivel europeo, en el que el Ayuntamiento puede implicarse para lograr que la Unión Europea se implique en la recuperación de espacios medio ambientales, de espacios ricos para el Ayuntamiento.

Plantean un estudio sobre la zona húmeda del río Udondo, un estudio sobre Fauna, Flora y Gea de Leioa o un proyecto para la puesta en valor, precisamente, de esa Gea volcánica de Leioa que hay y que piensan que es importante que el Ayuntamiento ponga en valor ese aspecto.

Proponen una elaboración de un mapa de ruidos de Leioa, el diagnóstico Medio Ambiental del Municipio, ya que recalca que Leioa no dispone de un mapa de ruidos, siendo Leioa un Municipio que, desgraciadamente, sufre los ruidos no sólo de La Avanzada sino de las industrias localizadas especialmente en la zona de Lamiako, y entienden que el Ayuntamiento tiene que hacer un mapa de ruidos.

Finalmente plantean ayuda al comercio local, ya que el Ayuntamiento tiene que implicarse más en la ayuda al comercio, se les ha dicho que ha crecido la actividad comercial, pero entienden que, desde luego, si crece no es por el compromiso firme que ponga el Equipo de Gobierno, quieren que haya un mayor compromiso aumentando la partida del fomento del comercio local y estableciendo



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

un premio propio del Ayuntamiento en que se destaque la actividad comercial de algún comercio anualmente.

Por último, plantean algunas partidas de financiación que entienden que pueden ser válidas para financiar los proyectos o las enmiendas que han planteado, y que buena parte de la financiación entienden que puede venir de una mayor previsión de ingresos en algunos impuestos. Entienden que los incrementos que plantean pueden ser posibles dado el desarrollo del Municipio y además quieren detraer algunas partidas, especialmente la de Udalbiltza, se detrae asimismo del gasto global, se detrae de UPV Arte en la calle, porque entienden que la UPV lo que necesita ahora es un compromiso para recuperar su espacio físico en Leioa y detraen de la partida de Investigaciones, Estudios y Proyectos porque ya plantean en las enmiendas diferentes partidas encaminadas a algunos estudios.

**Intervención de D. Iñaki Gomendiurrutia Sáinz, de EB-Berdeak:**

Indicó que iba a ser breve y que cunda el ejemplo. Manifestó que como ya comentó en Comisión le parece que la financiación es complicada, ya que cuando en el debate de tasas se plantean múltiples subvenciones y rebajas de manera discriminada en muchas ocasiones sin tener en cuenta niveles de renta, etc., resulta que en el IBI hay un 10% más, en Plus Valía 20%, en Tracción Mecánica 10%, cuando sabemos de la avalancha de exentos que se va teniendo y por algo será, 10% en construcciones, 30% ó 40% en licencias, 50% en Compensaciones Urbanísticas y luego, además, la eliminación total de los imprevistos, que son los que en muchas ocasiones han nutrido las pocas propuestas que se logran sacar adelante en las Comisiones, con lo cual ya le parece dificultoso.

Manifestó que había una serie de partidas que le parece que están cogidas con alfileres, y que algunas le llegan, no va a decir molestar, pero le resultan violentas, por ejemplo: mejorar la página Web del Ayuntamiento, duplicando o más su presupuesto, cree que habría que pensar en otras cosas, que de la Web municipal, incluido el acceso de los grupos a la misma, o cosas que por un lado ya se ven y se han visto muchas veces, como la subvención a la UNED y el Planetario, ya que cree que si se quiere conjugar esas dos cosas se podría hablar del Planetario de Portugalete, ser amigos del Planetario, ayudar a arreglarlo y mantenerlo, asimismo se plantean estudios que, en muchos casos, se han visto recogido en los Presupuestos o, en algunos casos, incluido un nuevo parking de su barrio, ya que aquí se ha ido destrozando el Plan Especial de Pinueta hasta llevarlo a su mínima expresión, plantean un aparcamiento antes se hablaba de dos y no ha oído muchas quejas en esa dirección.

Indicó que compartía plenamente el problema de la financiación, de la dedicación de los miembros de la oposición, lo que pasa es que, insiste, la financiación que se plantea le impide votar a favor y luego hay una serie de cosas que estando de acuerdo en algunas, en otras, insiste, le parece un poco el ir de ¡vamos a ver si hacemos más de veinticinco!, así de sencillo lo ve y así lo siente, por lo que van a votar que no a las enmiendas parciales.

**Intervención de D. José Manuel Toledo Cañamero, del PSE-EE-PSOE:**

Manifestó que iba a ser breve. Indicó que en la parte que se refiere a impuestos y tasas su grupo coincidía con lo que había dicho Iñaki Gomendiurrutia y no lo iba a repetir.

Indicó que sobre la técnica que se ha empleado para presentar las enmiendas, les impide votar sí a alguna, ya que hay que votar al conjunto por el tema de la financiación, aunque habría dos enmiendas a las que no tendrían ningún problema el votarlas que sí, que serían las referidas a la UNED y a la subvención a las víctimas por terrorismo.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

**Intervención de D. Eneko Arruebarrena Elizondo, de EAJ-PNV:**

Indicó que siguiendo la estela de Iñaki Gomendiurrutia iba a ser breve. Manifestó que sin entrar a todas las enmienda que se ha referido Xabier Olabarrieta, del PP., le gustaría hacer alguna mención por intentar hacer cierta pedagogía presupuestaria y ver si sirve de algo lo que se dicen unos a otros, por lo que va a hacer referencia sólo a las partidas que se refieren al área de urbanismo, que son las que más puede conocer.

Sobre el anteproyecto de cubrimiento completo de La Avanzada, él espera que en el 2.006 se pueda articular entre Ayuntamiento y Diputación un anteproyecto para saber qué se puede hacer, pero si cubrir La Avanzada vale mil millones de pesetas, un proyecto y dirección es un 5%, luego serían cincuenta, solamente el proyecto serían veinticinco, un anteproyecto serían doce y medio a pagar al 50% serían seis y el Partido Popular plantea 125.000 euros para un proyecto de cubrición de La Avanzada, él cree que en 240.000 euros que tiene el Presupuesto hay suficiente dinero para hacer un anteproyecto sobre La Avanzada.

Sobre el proyecto de la nueva Casa Consistorial y sede para la Policía Municipal, ha anunciado que no les hace falta un proyecto, que ya está anunciado un crecimiento de la Casa Consistorial en la misma línea que los servicios sociales, es decir, aprovechando los locales que hay en esta misma manzana para implantar todos los servicios incluso, nuevos despachos para los grupos políticos.

Sobre la mejora de pasos subterráneos, indicó que lo que se estaba planteando es hacer pasarelas, y como entiende que los pasos subterráneos se eliminan, no hacen falta mejorarlos.

Sobre el proyecto del Planetario y estudio proyecto de recinto ferial, indicó que a él le hacía gracia, los aldeanos de visión cortoplazista o microscópica son ellos, es decir, él cree que al Partido Popular, entre otras cosas, le hace falta también saber insertarse en la Metrópoli y saber qué puede aportar Leioa a la Metrópoli y de qué se puede beneficiar también de la Metrópoli, más cuando hace poco ha sido la feria de Durango, en el recinto ferial de Landako, y no se sabe qué hacer con ese recinto ferial aparte de esa Feria, está el BEC a doce minutos en coche, por lo que adolece clarísimamente de no saber cómo se pueden beneficiar de la inserción en la Metrópoli.

Sobre el estudio de microbuses, ha anunciado que se está haciendo. Sobre la mejora del campus de Leioa, si quiere decir que Leioa tiene que pagar algo de la mejora del campus, si es lo que él ha entendido, opinaba que era impresionante.

Sobre el estudio de la reforma del mercado municipal, indicó que el Equipo de Gobierno estaría encantado de poder subvencionar un proyecto de esa naturaleza, pero es una responsabilidad de los propietarios.

Sobre el embellecimiento y ornato de los Barrios, él cree que es la que se lleva la palma, cuando todos los años se está gastando más de ciento veinte millones de pesetas, y en reforma de aceras, en asfaltados, hay doscientos millones, y el PP aporta 23.000 euros para el embellecimiento y ornato de Barrios.

Indicó que en una semana en que la mayor contribución política que ha tenido este estado es que alguien le llame a otro "bobo solemne", va a intentar no ser especialmente duro, pero lo dice como lo siente, es decir, le parece que las enmiendas demuestran, primero un desconocimiento de la realidad que se pisa, ya que hay una falta absoluta de una visión de lo que el PP quiere que sea Leioa y los pocos destellos que se apuntan aquí, no guardan la más mínima empatía con lo que el ciudadano de Leioa quiere que sea Leioa, y no entra a analizar más que las seis o siete enmiendas que tiene conocimiento cercano, no dice nada si sigue con el resto de enmiendas.

**Intervención del Sr. Alcalde, D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

Indicó que sobre el nuevo parking de Pinueta, en este momento se está redactando el proyecto de urbanización, es decir, que si se ha gastado dinero ha sido en proyectos para Pinueta.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

Manifestó al respecto que aplaudía a Iñaki Gomendiurrutia, después de lo que se ha trabajado con el Plan Especial de Pinueta, del dinero que se ha gastado, y teme que sólo la dejadez y la falta de valentía política ha permitido por parte de algunos que no haya sido más ambicioso. Manifestó que no hacía falta gastar 25.000 euros en un nuevo parking en Pinueta, ya que se está redactando en este momento el proyecto de urbanización, por lo que denota una falta de conocimiento.

Manifestó que las becas para guarderías es competencia del Gobierno Vasco, no del Ayuntamiento, por lo que ¿qué se puede gastar por encima de las competencias?, en todo, hasta en comprar libros, pero le parece que es una falta de visión de conjunto del modelo institucional considerable, manifestando al respecto que él siempre ha dicho que Leioa puede ser el mejor en muchas cosas, cree humildemente, que están siendo muy buenos, no el mejor.

Finalizó su intervención indicando que algunas propuestas como el recinto ferial, el planetario, cree que están fuera de la realidad, y manifestó que respetaba la posición del PP pero si antes se hablaba de ilusión, primero hay que tener ilusión con conocimiento de causa y de pisar el terreno, porque francamente traer la vuelta ciclista del País Vasco o un Campeonato Internacional de Ajedrez, que puede ser interesante, pero ya se han madurado estas alternativas en Comisión y se ha visto que hay que gastar en otras cosas que tienen resultados muchos más positivos y afecta mucho más a los jóvenes y a las jóvenes de Leioa, y en ese sentido el conjunto de enmiendas le parece como bien ha dicho Iñaki Gomendiurrutia, ¡vamos a ir a las 40 enmiendas! hacer una apariencia de modelo alternativo pero no es un modelo alternativo, es un maquillaje bastante torpe, en su opinión, y lo dice con respeto, del conjunto de propuestas al Presupuesto Municipal.

#### Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnáiz, del PP:**

Indicó que iba a responder y defender lo que entienden que es una propuesta válida de enmiendas al Presupuesto del Equipo de Gobierno, entienden que, en cualquier caso, ellos se ahorrarán siempre el utilizar calificativos descalificadores de los demás grupos políticos como a veces tienden a utilizar el Equipo de Gobierno.

Manifestó que iba a defender las enmiendas que han presentado, creen que responden a un modelo, a una ilusión, a unos proyectos diferentes por el Municipio, con lo que, evidentemente, se puede estar o no de acuerdo y el Equipo de Gobierno manifiesta su desacuerdo con varias de las propuestas, como no podría ser de otra manera, porque, entre otras cosas, que los grupos de la oposición planteen propuestas de proyecto, de ilusión, de futuro para Leioa, es algo con lo que, evidentemente, el Equipo de Gobierno no comparte y se ve en el día a día.

Sobre la propuesta que hacen para el nuevo parking de Pinueta, evidentemente, están al tanto de que hay un proyecto de nuevo parking para Pinueta, pero lo que venía en la propuesta del Grupo Popular es que no se deje el proyecto que había de reforma o de una solución más global para todo el Barrio, que no se deje en punto muerto y de que se trabaje en nuevas ubicaciones para nuevos parkings que den una solución completa al problema en ese barrio.

Algunas de las propuestas presentadas por su Partido Político se han descalificado, pero piensan que tiene que haber estudios concretos para las propuestas que se presentan, como el anteproyecto de cubrimiento de La Avanzada, o el proyecto de nueva Casa Consistorial. Vista la idea que tiene este Equipo de Gobierno de desagregar los diferentes servicios municipales en diferentes emplazamientos, aunque la ubicación de los Servicios Sociales fuera de la Casa Consistorial puede tener su justificación, el que se empiece a sacar otro nuevo servicio, como la Oficina Técnica, les empieza a parecer un poco de política de remiendo, es decir, se va aprovechando espacios o lugares que existen, se van colocando diferentes servicios del Ayuntamiento, evidentemente, piensan que eso es no tener idea o un proyecto claro de qué tipo de servicio completo se quiere dar al ciudadano e ir aprovechando, y colocando servicios municipales allá donde se pueda, indicando que no comparten esa política.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

En cuanto a los pasos subterráneos, se dice que se van a hacer unas pasarelas, cuya propuesta, en principio, ellos no han apoyado en su totalidad, ya que se abstuvieron en la votación del proyecto que se firmó con la Diputación. La mejora de los pasos subterráneos entienden que sería una política económicamente mejor, hay experiencias en otros países de Europa en cuanto a mejora, regeneración de pasos subterráneos en hacerlos más atractivos para el ciudadano y, desde luego, supondría una propuesta mejor que pueda ser el tema de las pasarelas y en definitiva por las pasarelas a largo plazo lo que hacen es consolidar el espacio de La Avanzada y con los pasos subterráneos podría ser el proyecto de cubrición más cercano.

Manifestó que no se iba a extender más, simplemente entienden que sus propuestas responden a lo que es una idea de lo quieren y de lo que quieren impulsar desde su partido político, desde su grupo municipal en Leioa, plantean diferentes propuestas y es la idea que tienen y por eso presentan las diferentes enmiendas al presupuesto.

Intervención del Sr. Alcalde, **D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

Indicó que se iba a proceder a la votación de las enmiendas parciales del Partido Popular.

#### **VOTACION Y ACUERDO PLENARIO A LAS ENMIENDAS PARCIALES PRESENTADAS POR EL PARTIDO POPULAR**

El Ayuntamiento Pleno, por **cuatro votos afirmativos**, emitidos por los cuatro Concejales del PP; frente a **trece votos negativos** emitidos por los diez Concejales de EAJ-PNV, por los dos Concejales de EB-Berdeak y por un Concejal de EA y **tres abstenciones** de los tres Concejales presentes del PSE-EE-PSOE., **rechazó** las enmiendas parciales presentadas por el PP.

Intervención del Sr. Alcalde, **D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

Indicó que a continuación se pasaba a realizar el debate sobre lo no enmendado y finalmente a votar el Presupuesto.

Intervención de **D. Iñaki Gomendiourrutia Sáinz, de EB-Berdeak:**

Indicó que nuevamente iba a intentar ser breve. Manifestó que cree que hay varios aspectos que hubiera apoyado a enmiendas parciales, lo cual quiere decir que es un proyecto que, aunque considere que personalmente se mejora los anteriores y que este año el plazo y los tiempos han mejorado mucho respecto de otras veces, hay unos cuantos aspectos que mejorarían y también mejorarían los tiempos para la elaboración, para poder participar de hecho en la elaboración un poco más, antes de escribirlo, porque luego es mucho más difícil cambiar.

Por último indicó que se iban a abstener por esas razones y porque en el aspecto relativo al apoyo económico a la oposición sigue en el limbo.

Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnáiz, del PP:**

Indicó que en cuanto al Presupuesto, a la parte no enmendada, su grupo en principio va a plantear un voto negativo, porque entienden que el Presupuesto que se presenta, ya lo han argumentado en la justificación de la enmienda a la totalidad, no responde a las necesidades importantes que tiene Leioa, en ese sentido plantean su voto negativo, destacando, además, de que este es el tercer año consecutivo que las diferentes enmiendas parciales que han presentado, al parecer no han tenido ninguna de ellas el respaldo del Equipo de Gobierno, en ese sentido entienden que se aplica una mayoría de forma indiscriminada sobre las propuestas que puede hacer un Grupo Político de la oposición.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

**Intervención del Sr. Alcalde, D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

Indicó que le quería aclarar que es imposible votar de una manera separada las enmiendas tal y como han sido presentadas y lo que es imposible no se puede hacer.

**Intervención de D. José Manuel Toledo Cañamero, del PSE-EE-PSOE:**

Indicó que antes de hablar del tema, quería hacer dos comentarios, uno respecto a los cien ochenta y cinco millones pendientes del Kultur Leioa, sobre el que no es necesario decirlo pero quiere hacerlo, que su Grupo municipal del Partido Socialista está trabajando en ese asunto, y que en ese asunto en concreto no distinguen los intereses de su grupo municipal del de ningún otro grupo municipal, ya que esto es un asunto de Leioa y el bien o el mal, o lo bien o lo mal que quede resuelto esto, si sale bien no se lo atribuirán a ellos, se lo atribuirán a todo el mundo y si sale mal, tal y como ha dicho el Sr. Alcalde tenemos todos una parte alícuota, por lo que todos asumirán la suya como Partido Político.

Respecto a Landako, dirigiéndose a Eneko Arruebarrena, indicó que sirve para la Azoka y sirve para otras cosas, para celebrar una magnífica fiesta de la rosa con cinco mil personas dentro, por lo que quiera que no, también tiene su utilidad.

En cualquier caso, quiere comenzar aclarando un tercio de la incertidumbre que respecto a la postura del Partido Socialista de Euskadi Euskadiko Ezkerra pueda existir hoy en el pleno y es que ellos no van a votar sí al Presupuesto presentado por el Equipo de Gobierno.

Una de las razones que iba a dar era el tema de Udalbiltza, va a decir lo que ya han dicho en diversas ocasiones y alguna más, pero para ellos el municipalismo vasco lo entienden a través de EUDEL y, en su caso, el municipalismo español lo entienden a través de la Federación Española de Municipios. En cualquier caso también quería dejar claro que su partido no tiene ningún problema a la hora de establecer relaciones culturales, económicas, incluso políticas, entre las dos partes de la frontera y entre esas dos partes de la frontera, entre Francia y España se ubica una Comunidad que llamamos los vascos y las vascas, por lo que si hay alguna duda léase los resultados de la conferencia política que celebró el Partido Socialista de Euskadi poco antes de las Elecciones Autonómicas.

Respecto al Presupuesto como tal, indicó que hay una cuestión que es evidente, éste es un presupuesto presentado por un Equipo de Gobierno con mayoría absoluta nacionalista, esto lo han decidido los ciudadanos y no pueden estar en desacuerdo, les gustaría que fuese de otra manera, pero es así, y como es así el proyecto de presupuesto refleja el punto de vista del mundo del Partido Nacionalista y de EA, que no es el punto de vista de ellos de las cosas.

Manifestó que no podrán apoyar un presupuesto en cuya génesis no han participado, y no pueden apoyar un presupuesto que está hecho desde puntos de vistas tan diferentes como el de ellos, y aunque no han participado de la génesis del presupuesto no quiere dejar de mencionar expresamente a Iñaki Goikoetxea por las facilidades que una vez presentado el Presupuesto, una vez elaborado, ha dado a los grupos, o por lo menos al Grupo Socialista, de presentar y debatir sin que ello signifique tener que estar de acuerdo con todo, pero lo que es de agradecer es que se pueda hablar, que se pueda discutir, sin la obligación de estar de acuerdo, eso facilita la vida en el Municipio.

Manifestó que tenía una referencia a la falta de medios de la oposición, pero la va a retirar, porque entienden que los Portavoces han estado reunidos y han hablado de esto. En cualquier caso, la retira hoy, pero si algún día la tiene que presentar la volverá a presentar y le demandará al Sr. Alcalde lo mismo que se ha comprometido a demandarle antes respecto a sus enmiendas.

Dicho todo esto sobre el presupuesto, indicó que quería decir alguna cosa más sobre el Presupuesto.

En primer lugar indicó que ha de afirmar que este Presupuesto les da la razón, y se las da en algunas cuestiones que para ellos son capitales, todos los partidos políticos tienen algunas



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

cuestiones a las que dan mayor importancia y es perfectamente legítimo y en definitiva es su punto de vista ideológico y les da la razón porque incrementa diversas partidas, ayuda a minusválidos, por cierto este término considera que hay que cambiarlo, él sabe que el programa de ordenador que se emplea para el tema de contabilidad, pero hay que cambiarlo y lo antes que se pueda hacer. Se incrementa la ayuda a la lucha contra la pobreza, la prevención de drogodependencia, las jornadas de igualdad, las jornadas de mujer, el plan de igualdad, la adquisición de viviendas de emergencia social, manifestando que se recordará la insistencia de su grupo en el pleno del pasado año sobre este asunto. También hay un incremento del presupuesto sobre la Oficina del Consumidor y otra serie de cuestiones.

Manifestó que se termina por dar la razón, ya que este presupuesto dice que sus enmiendas del pasado en estos aspectos eran necesarias, es decir, lo que el Partido Socialista de Euskadi dijo en este pleno el año pasado acaba siendo reconocido como necesario, porque algunos departamentos necesitan más dinero para funcionar mejor, no es suficiente pero es un paso y lo reconocen y, además, lo reconocen sin que exista ningún acuerdo previo sobre esto, y que quede claro, no ha habido negociación, se ha hablado de las enmiendas presentadas con posterioridad al presupuesto y no han sido moneda de cambio para el sentido del voto que, evidentemente, se comprenderá que sino es el sí, es la abstención.

Finalizó su intervención solicitando que se le permita hacer un símil profesional, ya se sabe que la tan denostada y poco comprendida y mal financiada LOGSE, dice que los alumnos tienen que aprender contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales y otorga la misma importancia a cada uno de ellos, él cree que del contenido actitudinal, el Equipo de Gobierno ha obtenido una buena nota, quizás no tanto en el conceptual y ha bajado en el procedimental, por lo que no pueden aprobar pero, desde luego, no pueden poner la nota de muy deficiente, y de ahí viene el resultado de su voto y de la abstención de su grupo.

#### Intervención de **D. Eneko Arruebarrena Elizondo, de EAJ-PNV:**

Dirigiéndose a D. José Manuel Toledo Cañamero, le indicó que él solamente iba a hacer una intervención, que le salía más de dentro que de la cabeza. Manifestó que le había gustado mucho su intervención, pero le ha gustado en el sentido de que cree que parece que es verdad que el País está cambiando y que todos están contribuyendo a que cambie. Cree que hoy, por lo que ha escuchado del Portavoz del Partido Socialista, invita a pensar a que en algún momento una partida totem como la de Udalbiltza pueda dejar de ser una partida totem para hacer política de verdad, es decir, las realidades responden a los momentos concretos y el nacimiento de Udalbiltza también responde a un momento en el que él como Vasco y como Nacionalista Vasco veía la negación del Pueblo Vasco, por parte de estrategias políticas, pero eso se llegó a negar en prensa y se llegó a negar en foros políticos, es decir no había nada de qué hablar, porque se discutía hasta de la existencia del pueblo. Al final, independientemente de cómo se le llame, se puedan poner de acuerdo de que efectivamente en dos estructuras estatales existe un Pueblo Vasco que, además, en un lado de la frontera no tienen ni estructura político-administrativa, que ni siquiera el idioma originario está permitido, es decir, que se vea como una afrenta el crear una Asociación de electos para poder empezar hacer política de muchos índoles, pero que esas dos realidades que están fracturadas por una cicatriz de la historia no puedan trabajar conjuntamente a eso respondía Udalbiltza y lo ha dicho mil veces por quien ha participado de ello desde el principio, es decir, que se empiece a ver que realmente cabe poner de acuerdo y trabajar por los ciudadanos de un pueblo que está hoy por hoy en dos estructuras administrativas o en tres o en las que se quieran, le parece un avance se llame Udalbiltza o se llame la madre o el padre que lo engendró, pero a él le parece un avance.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

Indicó que le ha gustado la intervención y a él le ha llegado muy adentro, no sabe si es personal del Portavoz del Partido Socialista, si trasmite la idea del Partido Socialista o recoge algunas reflexiones más profundas, pero que a él le ha llegado muy adentro.

Intervención del Sr. Alcalde, **D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

En primer lugar, indicó que quería agradecer a Iñaki Gomendiourrutia Sáinz, el tono amable y el sentido de humor que ejerce en estas reuniones, que siempre ayudan a desdramatizar, es algo importante, además la posición de Izquierda Unida es bastante flexible y realista y él acepta con toda deportividad la posición de su grupo, la entiende perfectamente.

El Portavoz del Partido Socialista ha estado brillante, supone que los últimos acontecimientos le animan y cree que tiene motivos para estar animado, diría que casi todo lo que ha dicho él lo suscribiría, aunque se permite observar dos cosas, cree que hay una pequeña contradicción porque empieza diciendo que este proyecto tiene una ínfula nacionalista muy agresiva y luego viene a reconocer que se ha hecho un esfuerzo en el Presupuesto para acercarse a posiciones del Partido Socialista. Él le diría que lo han hecho adrede, de una manera absoluta podían haber sacado un presupuesto distinto, pero él cree que así como este presupuesto es un presupuesto que cree que le pega un nuevo empujón a Leioa, para que se convierta en una pequeña ciudad universitaria, a él se le oirá siempre esa expresión, cree que le pega un empujón en términos de equilibrio, desarrollo sostenible, de más equipamientos, de más espacios públicos, de más desarrollo económico, cree que tiene un esfuerzo social, porque nunca les ha asustado el esfuerzo social, los temas vinculados al plan de igualdad y de oportunidades, que también cree que es un buen enfoque. Al final ha venido a decir que estos son Nacionalistas pero han hecho un esfuerzo y han buscado un punto de encuentro y es lo que han tratado de hacer adrede.

Manifestó que siempre que existan alternativas de transacción se harán, pero con el Partido Popular es imposible, porque presentán aparte de las valoraciones de fondo y del tema de la financiación que es bastante divertido, como decía antes Iñaki Gomendiourrutia, de oíros en el Pleno anterior y oíros hoy, dice lo contrario, pero claro, si se quiere bajar la presión fiscal, y luego se dice que se incrementa la recaudación, se podrá argumentar, pero al final el tema no se sostiene. Si plantean un esquema cerrado de enmiendas que o aceptan todo o no aceptan nada, pues no aceptan nada. Indicó que la posición del Equipo de Gobierno siempre va a ser de intentar hacer un proyecto que les guste, porque cree que va en buena línea, que va a seguir mejorando Leioa, y se está notando, además lo ve y finalmente aceptan con mucha deportividad las reflexiones finales de psicopedagogo, pero el que examina al final es el ciudadano. Acepta con mucho cariño las valoraciones, incluso la nota, que sabe que lo hace con cariño, porque él aprecia en él el tono humano que hay, cree que él a veces igual se pasa, pero se imagina que todos son humanos.

Finalizó su intervención indicando que el proyecto de presupuesto es muy bueno y después de todo lo que ha dicho, cree que es muy bueno porque han hecho un esfuerzo desde el Equipo de Gobierno para que fuera muy bueno y si se abstienen, aparte de otras razones, es porque lo han obtenido y se alegra.

Manifestó que con esto se cierra el turno de intervenciones y se pasa a la votación final del presupuesto.

#### **VOTACION Y ACUERDO PLENARIO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS CON LA INCORPORACIÓN DE LAS TRES ENMIENDAS TRANSACIONALES PRESENTADAS POR EAJ-PNV Y EA.**

El Ayuntamiento Pleno, por **once votos afirmativos** emitidos por los diez Concejales de EAJ-PNV y uno de EA; frene a **cuatro votos negativos** emitidos por los cuatro Concejales del PP y



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

**cinco abstenciones** de los tres Concejales presentes del PSE-EE-PSOE y dos de los Concejales de EB-Berdeak, **acordó aprobar** el Presupuesto General Consolidado para el año 2.006 en los mismos términos que el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, con la incorporación de las tres enmiendas transaccionales presentadas por EAJ-PNV y EA referida a la Campaña y Plan de Choque contra la Violencia de Género, al convenio con la UPV y a la partida de Investigación, Estudios y Proyectos.

## **II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR EL PLENO**

**9º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: DESDE EL DÍA 26.11.05 HASTA EL 16.12.05.** En atención a lo dispuesto en el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril, y artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2586/1.986, de 28 de noviembre, constan en el expediente de Pleno, para su examen, sin perjuicio de su posterior archivo en donde corresponda, copia de los decretos dictados por la Alcaldía en el período citado en el epígrafe y copia de las actas de la Junta de Gobierno Local correspondientes a dicho periodo.

El Ayuntamiento Pleno quedó enterada y conforme.

### **10º.- MOCIONES DE URGENCIA**

**ACUERDO CONCERNIENTE A LAS CONDICIONES DE EMPLEO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES LOCALES VASCAS:** El Alcalde Presidente hizo referencia a que en el día de la fecha, en sesión de la Comisión Informativa de Régimen Interior, se había adoptado el dictamen N° 134, que se reproduce a continuación, ya que hay que aplicar en el Ayuntamiento de Leioa los incrementos retributivos respecto de este ejercicio 2.005, sobre el que se hizo una entrega a cuenta del 2,4%, por lo que procede abonar hasta el porcentaje de incremento que se ha previsto, realizándolo con cargo al presupuesto del año 2.005 y que había comentado a los portavoces de los grupos municipales su intención de presentar el asunto en este pleno con el carácter de moción urgencia, habiendo obtenido la conformidad de estos últimos.

“El día 19 de diciembre de 2005, EUDEL y los Sindicatos ELA, CCOO y UGT, han alcanzado un Acuerdo para la constitución de un marco de relaciones laborales en las Instituciones Locales Vascas.

El referido Acuerdo en su apartado tercero indica lo siguiente:

*“TERCERO. ESTABLECER el compromiso de las partes de alcanzar con anterioridad al 1 de marzo de 2006 un ACUERDO MARCO GLOBAL DE RELACIONES LABORALES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES VASCAS, el cual consistirá en tres documentos:*

*Un protocolo de Acuerdos que regularán las cuestiones generales del Acuerdo Marco Global, incluyendo un sistema de interpretación de Acuerdos y un sistema de mediación y arbitraje para las diferencias que puedan surgir en su aplicación;*



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

*Un texto íntegro de la regulación para los funcionarios bajo la denominación de Acuerdo-Tipo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Funcionarios de las Instituciones Locales Vascas, el cual requerirá para su aplicación, validez y eficacia la negociación en el órgano colectivo legalmente establecido en cada Institución y su posterior aprobación expresa y formal por parte del órgano de gobierno correspondiente.*

*Y el texto de un Convenio Colectivo aplicable al personal laboral de las Instituciones Locales Vascas.”*

Consecuente con dicho apartado, el día de la fecha se ha reunido en la Alcaldía una representación del Gobierno Municipal y de los Sindicatos con representación en este Ayuntamiento, para tratar sobre la aceptación del Acuerdo alcanzado y su posterior sometimiento al Pleno Municipal.

En dicha reunión con la representación de ELA, ésta ha mostrado su conformidad con el referido Acuerdo, en tanto que la de LAB ha comunicado que “*quedaba enterada del mismo*”, acordándose someterlo a la consideración del Ayuntamiento Pleno para su ratificación, interesándose la aplicación inmediata del régimen retributivo que se contempla en el mismo.

Don Jose Manuel Toledo Cañamero y de Doña Susana González Rómulo, ambos del PSE-EE-PSOE, manifestaron su disconformidad con el Acuerdo contemplado de manera global, aunque sí se mostraron conformes con el incremento retributivo propuesto para el año 2005, entendiendo que el resto de propuestas, en su mayoría, deberían ser reguladas por ley y no un pacto entre instituciones y sindicatos. En cualquier caso, añadieron que como en el propio Acuerdo se establecía el compromiso de alcanzar con anterioridad al 1 de marzo de 2006 un Acuerdo marco global de relaciones laborales, confiaban en que podrían sumarse a tal Acuerdo.

Don Xabier Olabarrieta Arnaiz y de Don Arturo Aldecoa Ruiz, ambos del PP, también mostraron su conformidad con el incremento retributivo del año 2005, si bien, respecto a los demás aspectos sobre los que versa el Acuerdo, consideraban que debería llevarse a cabo un mayor debate.

La Comisión Informativa de Régimen Interior, merced al voto favorable de Don Javier Bidea Molinillo, Don Iñaki Goikoetxea Gordo, Doña Ainara Urbieta Bergara y de Doña Bea Resa Bardeci, todos ellos de EAJ-PNV, y de Don Ernesto Angel Trigueros Santa Coloma, de EA, y con la abstención de Don Xabier Olabarrieta Arnaiz y de Don Arturo Aldecoa Ruiz, ambos del PP, y el voto en contra de Don Jose Manuel Toledo Cañamero y de Doña Susana González Rómulo, ambos del PSE-EE-PSOE, dictaminó favorablemente el Acuerdo propuesto, así como el inmediato abono del incremento salarial establecido para el año 2005.”

El Sr. Alcalde ordenó realizar la votación a la urgencia.

### **VOTACIÓN DE URGENCIA**

En atención a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2.586/1986, de 28 de noviembre, se procedió a votar sobre la urgencia de la moción, acordando el Ayuntamiento Pleno **aprobar la urgencia** de este asunto y seguidamente se pasó a debatir y a votar el asunto.

#### **Intervención de D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del PP:**

Indicó que intervenía para explicar en principio, sin entrar a fondo en el asunto, que su grupo se va a abstener en la votación de este tema, aunque no tienen nada en contra del aspecto del incremento retributivo que se plantea del 4,1%, es más, incluso podrían apoyarlo, pero al venir ese aspecto acompañado con otros diferentes acuerdos o propuestas de acuerdos futuros que afectan a diferentes anualidades, entienden que no corresponde en este momento pronunciarse sobre el conjunto del documento de la propuesta que se plantea.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

Intervención de **D<sup>a</sup> Susana González Rómulo, del PSE-EE-PSOE:**

Indicó que su grupo en este punto del orden del día van a votar que no, y le gustaría poner encima de la mesa una cuestión. Manifestó que votan que no, estando de acuerdo a la subida del 4,1% para el año 2.005, pero las razones del voto negativo son otras, y es porque no están de acuerdo con algunas, y así se le ha hecho saber al Sr. Alcalde, con algunos de los apartados que hay en dicho acuerdo, que a ellos les parecen que son modificaciones internas de la Administración, que no deben dar lugar a modificarse mediante un acuerdo de estas características. En cualquier caso, por lo que sabe, cree que el debate o la negociación de este acuerdo va a estar abierto hasta marzo y la intención del Partido Socialista es que en ese momento se llegue a un acuerdo

Intervención de **D. Iñaki Gomendiurrutia Sáinz, de EB-Berdeak:**

Indicó que iba a ser muy breve. Si no se equivoca se propone una aplicación de esta propuesta al año 2.005 para el personal del Ayuntamiento de Leioa, por lo tanto su voto va a ser que sí.

## **VOTACIÓN Y ACUERDO PLENARIO**

El Ayuntamiento Pleno, **por mayoría** de trece votos a favor emitidos por los diez representantes de EAJ-PNV, los dos representantes de EB-Berdeak, y el representante de EA, **aprobó el acuerdo propuesto**, así como el inmediato abono del incremento salarial establecido para el año 2005, registrándose la abstención de los cuatro concejales del PP y con el voto negativo de los tres concejales presentes del PSE-EE-PSOE.

### **11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se formularon los siguientes ruegos:

1.- Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del PP:**

**A) Ruego sobre el nombramiento del Juez de Paz**

Indicó que iba a hacer dos ruegos, el primero hace referencia a unas ideas que salieron de este Pleno en el mes de julio, sobre lo que se acordó en este Pleno cuando se aprobó el nombramiento del Juez de Paz y de la persona sustituta, de que iban a hacer una comparecencia en la Comisión de Régimen Interior para conocer más a fondo a las personas que están ocupando estos puestos, y a día de hoy no se ha producido esa comparecencia y desean hacer un recordatorio de que se atienda la petición de este grupo.

**B) Ruego sobre la visita pendiente a realizar al Palacio Mendibile.**

El segundo ruego hace referencia a que en ese mismo Pleno del mes de julio, también se hizo una propuesta a raíz del debate respecto a la Asociación Mendibile Jaureguia, de que los grupos políticos municipales no habían tenido la ocasión de comprobar o ver la instalación, y se les dijo que se iba a hacer una Comisión o que en la Comisión de Urbanismo se iban a dar todos los detalles sobre el tema, y que se iba a tener la ocasión de acudir a la instalación, y a día de hoy pasados varios meses, todavía no se ha producido ni la información en Comisión sobre el proyecto de Mendibile ni la propuesta de asistencia a la instalación, por lo que recuerda la propuesta que se hizo en Pleno en su día.

Intervención del Sr. Alcalde, **D. Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, de EAJ-PNV:**

Indicó que respecto al primero de los ruegos, él pide al Presidente de la Comisión de Régimen Interior que les cite, para después de Navidades, sin ningún obstáculo.



**LEIOA** AYUNTAMIENTO  
**ELIZATEKO** DE LA ANTEIGLESIA  
**UDALA** DE LEIOA

**BIZKAIA**

En cuanto al tema de Mendibile considera que lo más afortunado, si les parece bien, a la vista de que se ha adjudicado todo el equipamiento, mobiliario, sonido, audio, etc., y se está instalando en este momento, una vez que esté todo colocado, piensa que será el momento de ir a Mendibile, proponiendo el ir todos juntos y se tenga la oportunidad de estar todos juntos y celebrarlo.

Por último, deseó Feliz Navidad, e indicó que quería felicitar expresamente a D. Rubén Belandia, que va a ser Olentzero de este año. Indicó que no pretendía realizar ninguna transacción política a Izquierda Unida, para que les apoyen en ninguna decisión de índole municipal, pero cree que como tiene cara de buena persona y, además, cree que es buena persona, y además, con la barba que le caracteriza puede hacer de un buen Olentzero, preguntándole si a los que han sido buenos este ejercicio les traerá algo.

Intervención de **D. Rubén Belandia Fradejas, de EB-Berdeak:**

Bai, zuen izendapena ezkertu nahi dut, eta zuen ezkutitzak begirune bereziaz hartuko ditut.

**Traducción:**

Sí, agradezco mi nombramiento y quedo a la espera de recibir sus cartas que atenderé con especial cuidado.

Y siendo las veintiún horas y treinta minutos, por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizado el acto, ordenándose a esta Secretaría, levantar el acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo, la Secretario, certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIO,